



MEMORIA DE ACOBE 2006

Durante el 2006 “La Asociación de cooperación Bolivia España” (ACOBE) ha seguido prestando sus servicios en sus diferentes sedes a las personas de origen inmigrante que lo han solicitado. Dado el panorama cambiante de la inmigración y su rápida evolución, se han ido adaptando los servicios a las nuevas demandas.

La población inmigrada, y especialmente la de origen boliviano, ha crecido considerablemente en España en los últimos meses. Las características y las dinámicas de integración de los inmigrantes han ido evolucionando desde el pasado proceso de normalización, para dar respuesta a las nuevas necesidades se han diseñado nuevos talleres y cursos para acompañar los procesos de integración de los inmigrantes.

Las áreas de trabajo, legal, psicosocial, cultural, ocio y deporte así como la cooperación al desarrollo han fortalecido su estructura y aumentado sus recursos humanos para hacer frente a las demandas recibidas en ACOBE.



ACOBE está representada en los distintos Foros consultivos de representación de los inmigrantes. Está presente en el Foro Nacional, en el Foro Regional de Madrid, donde ostenta además la vicepresidencia, el Foro del Ayuntamiento de Madrid y en las Mesas de Distrito. Esta función de representación la entidad la asume como una oportunidad y un reto para hacer visible a la colectividad boliviana ante las administraciones públicas y como un

medio para presentar alternativas y propuestas para mejorar la convivencia, la cohesión social y la integración.

Por otro lado, en el ámbito de la cooperación internacional, ACOBE está consolidando su presencia en Bolivia mediante el trabajo de tres oficinas ubicadas en Cochabamba, La Paz y Santa Cruz. Desde estos dispositivos se presta atención a los menores de padres emigrantes y a las familias transnacionales con presencia en Bolivia y España. El programa de cooperación internacional de ACOBE también tiene un apartado apoyo a pequeñas empresas mediante un proyecto de formación en El Alto y otro apartado dirigido al fortalecimiento institucional en tres departamentos de Bolivia

La labor del voluntariado en nuestra la Entidad sigue dando sus frutos mediante su inestimable apoyo al desarrollo de las distintas actividades y programas. El apoyo desinteresado de los voluntarios es uno de los inestimables tesoros de ACOBE, mediante su colaboración muchas personas han encontrado acogida, respeto y acompañamiento.

Con la apertura del Centro Hispano-Boliviano se ha iniciado este año un nuevo proyecto pionero en España para favorecer la integración a través de un mayor conocimiento de ambos países (España y Bolivia). Desde el Centro se promueven actividades en las que participan personas de múltiples nacionalidades, para favorecer el encuentro intercultural.

1.- ÁREAS DE LA ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN BOLIVIA- ESPAÑA.-

Área Legal

I. OBJETIVOS.

Proporcionar información y apoyo en materia de extranjería – Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros y su Integración Social y el Reglamento que desarrolla la citada Ley Orgánica aprobado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre- (visados, estancias, autorizaciones de residencia, autorizaciones de residencia y trabajo iniciales y renovaciones, reagrupación familiar, autorizaciones para trabajar, reagrupación familiar, menores, régimen sancionador en materia de extranjería, etc.); así como, la preparación y el seguimiento de los expedientes.

Proporcionar información y apoyo en materia de extranjería régimen comunitario – Real Decreto 178/2003 de 14 de febrero, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de la Unión Europea y de otros Estados parte sobre el Espacio Económico Europeo; así como, la preparación y el seguimiento de los expedientes.

Proporcionar información y apoyo en materia de nacionalidad española – Código Civil, artículos del 17 al 28- (obtención de nacionalidad por residencia, obtención de nacionalidad por simple presunción, obtención de nacionalidad por carta de naturaleza, recuperación de la nacionalidad española.

Proporcionar información y apoyo en cuestiones relativas a los derechos y obligaciones como ciudadanos, los derechos sociales, derechos y obligaciones laborales.

Proporcionar información y apoyo en casos de especial vulnerabilidad (maltrato/ violencia doméstica, menores).

Proporcionar información y apoyo en los trámites ante las autoridades consulares bolivianas en España; así como, la preparación y seguimiento de los expedientes.

II. DESTINATARIOS.

Ciudadanos extranjeros nacionales de Estados no comunitarios, en particular nacionales de Bolivia, sin embargo no existe restricción al servicio por motivos de nacionalidad.

Ciudadanos extranjeros nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y de Estados miembros del Espacio Económico Europeo.

Ciudadanos españoles.

Trabajadores extranjeros y empleadores.

La sede de la Asociación se encuentra ubicada en Madrid motivo por el cual la mayor parte de los usuarios son residentes en la Comunidad de Madrid, sin embargo, existe una elevada proporción de usuarios residentes en provincias limítrofes (Toledo, Segovia, Guadalajara) y en otras Comunidades Autónomas, en particular en Cataluña, Murcia, Comunidad Valenciana y Andalucía.

Por otro lado, el número de usuarios residentes en Bolivia es de gran importancia, se trata de personas que solicitan información antes de decidir iniciar su proyecto migratorio a España.

III. ÁREAS DE TRABAJO.

Área de Información y Asesoramiento Legal.

Observatorio de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia.

Área de Relaciones institucionales con instituciones y organismos públicos y privados.

Programa “ACOBÉ más cerca de TI”.

Área de voluntariado y prácticas.

ÁREA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL.

INSTRUMENTOS.

Sesiones informativas individuales (atención individualizada, con cita previa).

Sesiones informativas grupales sobre cuestiones diversas en materia de extranjería (sin cita previa).

Información telefónica a usuarios – ciudadanos extranjeros, empleadores y trabajadores- que por diversas circunstancias no pueden desplazarse a la sede de la Asociación.

Utilización de las nuevas tecnologías para proporcionar información vía correo electrónico (acobe@acobe.org y legal@acobe.org) y mediante la página web institucional (www.acobe.org).

Sesiones informativas grupales sobre cuestiones diversas en materia de extranjería y ciudadanía en espacios de ocio frecuentados por el colectivo de bolivianos en la Comunidad

de Madrid (parque de Padrolongo y zonas aledañas al polideportivo gestionado por la Asociación Juvenil y Deportiva “La Mancha” donde se realiza la Liga de Fútbol Boliviana en Madrid – LIDEBOL).

RECURSOS HUMANOS.

Un coordinador del grupo.

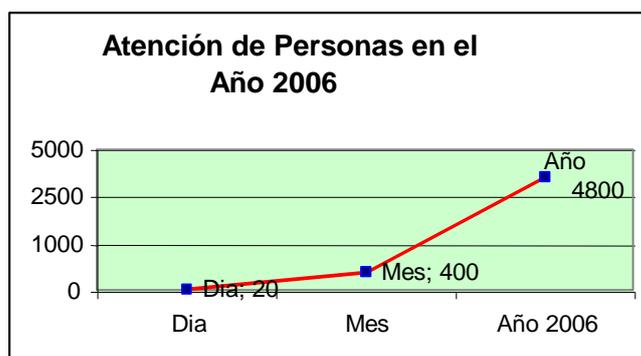
Dos licenciados en derecho en el área de asesoramiento legal.

Voluntarios en el área de información.

ANTECEDENTES.

Seguimos viendo a diario la llegada de cientos de ciudadanos Bolivianos a España, quienes en busca de un mejor porvenir, se ven obligados a dejar atrás: familia, hijos, amigos y toda una vida en busca de “un sueño llamado Europa”.

El colectivo boliviano una vez establecido en España que según cifras oficiales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales son 53.985 los ciudadanos bolivianos titulares de una autorización de residencia o de residencia y trabajo en vigor a 31 de junio de 2006 y del Instituto Nacional de Estadística a 01 de enero de 2006 son 132.44 bolivianos empadronados en España, sumado al número creciente de bolivianos



llegados a partir de los meses de verano que totalizando alcanzarían una cifra cercana a los 200.000 personas. De los cuales Madrid acoge a cerca del 50% quienes buscan información jurídica enfocada a diversas áreas, por lo que acuden al Grupo de Información y Asesoramiento Legal de ACOBE.

El Área de Información y Asesoramiento Legal que de ACOBE (Asociación de Cooperación Bolivia- España) cuenta actualmente con dos profesionales abogados desempeñando funciones, uno de ellos con un contrato a medio tiempo, atendiendo de lunes a jueves en un horario de 9:30 a 14:30, y el segundo profesional de carácter voluntario con un horario de acuerdo a su disponibilidad durante el año 2006.

Las atenciones que se realizan diariamente en esta Área se encuentran en una media de 20 personas, siendo un promedio de 400 personas que se atienden al mes, situación bastante limitada por los limitados recursos humanos con los que cuenta al ser mayores las

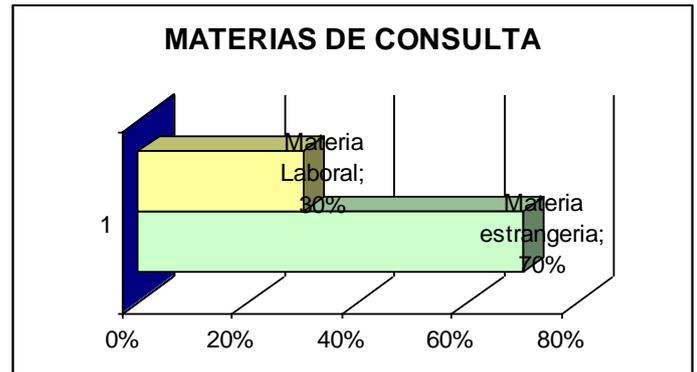
necesidades y la demanda del área por la cantidad de personas que acuden a diario a ACOBE para recibir esta atención e información jurídica necesaria.

Los beneficiarios directos atendidos por este departamento en el último año 2006 (Enero – Diciembre), asciende a un total de 4.800 casos atendidos, aproximadamente y un número similar de beneficiarios indirectos (empleadores, cónyuges o esposos, hijos, hermanos etc.)

DEL CONTENIDO DE LAS CONSULTAS.

El trabajo que se vienen realizando en la actualidad en esta área es variado por lo particularidad del mismo, atendiendo en un mayor número (70%) consultas y trámites en materia de extranjería (régimen general, arraigo social, arraigo laboral, renovaciones de tarjetas de residencia, nacionalidades, reagrupación familiar, etc)

y en menor proporción tramites en general con un 30% que van desde temas en materia laboral hasta temas de género o violencia doméstica y otros.

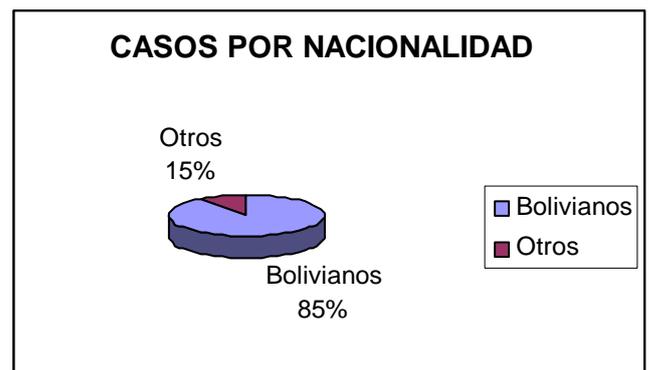


DE LAS NACIONALIDADES DE LOS USUARIOS.

Las personas atendidas de modo personal o telefónico con cita en el área referida son de nacionalidad boliviana en un 85% por la naturaleza misma de la asociación y el otro 15% se amplía la atención a ciudadanos de otras nacionalidades países latinoamericanos,

como Ecuador, Colombia, Perú y Paraguay en mayor proporción, y Argentina, Brasil, Venezuela y Chile en menor medida. Así mismo el servicio se amplió a otras nacionalidades, como a ciudadanos de la Europa del Este y África.

En el caso de Bolivia, se atienden consultas que van más allá de nuestra competencia, como ser los tramites en Bolivia. Situación bastante obvia y circunstancial, por



tanto el asesoramiento legal que se ofrece es más de carácter informativo al no contar con oficinas en Bolivia con la que se pueda coordinar trabajo alguno. Considerando que si bien el ciudadano Boliviano se encuentra en España radicando, aún mantiene vivos los nexos familiares, sociales o económicos con el país de origen donde se originan actos jurídicos.

DE LOS EXPEDIENTES.

***Renovación.-** En los último año los trámites referentes a la renovación de la primera tarjeta se han incrementado de manera notable, alcanzando un 40% de las gestiones atendidas. Esto es debido por lo general a que muchos solicitantes de este servicio se amparan en base a la Ley Extraordinaria de Regularización del año 2004-2005, y a la fecha estas tarjetas con validez de un año se encuentran en proceso de caducidad, cuya renovación es necesaria efectuarla.*

Hasta el mes de mayo de la presente gestión, solamente se podía acceder a este servicio mediante cita previa en la Delegación de Gobierno que en algunos casos; solo la solicitud tenía una duración de 4 a 5 meses. En la actualidad gracias al servicio prestado por los abogados referidos, la situación cambió de manera positiva al ampliarse los servicios de recepción de la documentación, dando como resultado un proceso rápido, eficaz y favorable para el solicitante, ya que la complementación y presentación del expediente se puede realizar en un lapso breve. En el segundo semestre y a fines de este año las renovaciones fueron disminuyendo en forma notable ya que la mayor parte de ellas se tenían fecha de caducidad en los meses de julio, agosto y septiembre.

***Arraigo Social.-** Paulatinamente- se va distinguiendo el aumento en los tramites indicados y en solicitudes de información y todo lo que respecta al Arraigo Social; ya que en la actualidad existe una cantidad considerable de inmigrantes extranjeros con una estancia en territorio español mayor a tres años, quienes en su momento no lograron ingresar en el proceso de regularización extraordinaria, a consecuencia de una variedad de causas entre las cuales se puede indicar como una de las más importantes, la falta de empadronamiento o contrato de trabajo. La mayoría de estas personas halla como única salida a su situación irregular acogerse a este tramite, que tiene una duración aproximada de 8 a 10 meses, desde el momento de la solicitud de la cita a la Delegación de Gobierno, la entrega de documentos y la posterior recepción de la resolución.*

Se estima que en la actualidad se atienden de tres a cuatro entrevistas de arraigo al día que representan un 25% del total de las citas. mismas que tenderán a incrementarse de manera notable en el próximo año.

c) Régimen General.- Este es uno de los tramites más atendidos en el área legal de la asociación al ser para muchos una de las pocas puertas existentes para alcanzar la soñada regularización, por lo particular del tramite y para dar mejor servicio y hacerlo más eficiente se creyó conveniente dividirlo de la siguiente manera:

1.- Información.- Esta tarea se realiza en coordinación con el Centro Hispano Boliviano, donde se dan charlas informativas 3 veces por semana, 2 veces al día, de manera grupal, dirigidas en la mayoría de los casos a personas recién llegadas o con una estancia corta en España, con la finalidad de no saturar las instalaciones y los servicios del Área Legal de ACOBE.

2.- Asesoramiento individual.- Una vez recibidas las charlas informativas, acuden a este asesoramiento individual tanto trabajadores como empleadores, adquiriendo de esta manera un mayor conocimiento del mismo, siendo esta instancia la de análisis y estudio individual de cada caso y realizando un seguimiento en todo el proceso que suele durar varios meses (6 a 8) en todas sus fases (solicitud de cita, presentación de documentos y posterior notificación con la resolución)

Cabe aclarar que esta segunda fase representa un 20% de la carga laboral en este departamento y tiene una proyección a mantenerse durante el año 2007, debido a la constante llegada de nuevos ciudadanos en busca de nuevas oportunidades en este país.

c) Reagrupación familiar.- Es parte del ciclo que cumple un inmigrante con una “Tarjeta Inicial de Residencia y Trabajo”, si bien una vez llegando a España la primera intención fue volver lo antes posible a la tierra añorada, al cabo de un tiempo determinado en España las circunstancias sociales y económicas son diferentes por tanto se piensa en traer a la familia (esposo/a e hijos) más aún si las condiciones legales se dan, como es el caso de la mayoría de quienes alcanzaron a regularizarse, situación que les permite con la segunda Tarjeta o la primera renovada (como se quiera entender) traer a la familia con toda la documentación en regla (tarjeta de residencia).

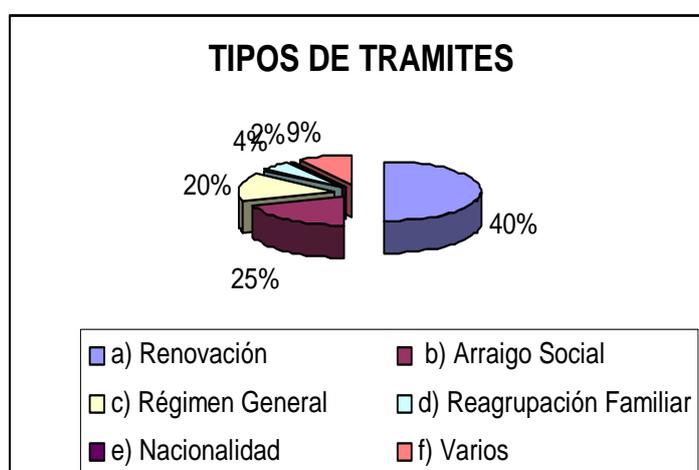
Durante este año y el primer semestre de la gestión 2007, se incrementará el número de casos alcanzando a la fecha el 4% del total de las atenciones.

e) Nacionalidad.- No dejan de ser importantes casos como “la nacionalidad”, que a la fecha son pocos los tramites de este tipo que se gestionan, debido a que el fenómeno migratorio de Bolivia a España es relativamente nuevo (últimos 2 o 3 años), y cuyo

porcentaje actual apenas alcanza el 2%, pero al igual que la reagrupación familiar, solamente es cuestión de tiempo, por ser el final de un ciclo de una tarjeta inicial de residencia y trabajo.

La reglamentación a este efecto es variada por diversos factores, entre los más importantes el “lugar de origen o nacimiento del trabajador o residente”, al existir convenios bilaterales con Estados, en este caso Bolivia, que tiene convenio con el Estado español para que se reconozca la ciudadanía española a los 2 años de residencia legal.

Por tanto, se estima que en el segundo semestre del 2007, la mayoría de los ciudadanos bolivianos tendrán derecho a solicitar la ciudadanía española, existiendo una



proyección muy difícil de calcular, pero de notable trascendencia.

f) **Varios.-** En reducido porcentaje 9%, cifra que no quiere decir que sean menos importantes las diversas causas y problemas del colectivo solicitante de información, así tenemos el “regreso voluntario”, que remitimos directamente a la OIM (Organismo Internacional para las Migraciones), entidad que viene trabajando con personas que desean retornar a su país de origen de manera voluntaria al no haber encontrado sus sueños en la “tierra prometida”.

También tenemos casos en materia laboral, penal, civil, familiar, violencia domestica, denuncias policiales (en España), que son derivados a los Servicios de Orientación Jurídica (S.O.J.), servicio gestionado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, que brinda un servicio profesional y especializado de manera gratuita, obteniendo de esta forma información y asesoramiento profesional, adecuado y eficaz en cada caso.

Trámites en Bolivia (asistencia familiar, autorización de viaje de menores, Tutela de menores, embargos, poderes etc.), que van más allá de nuestra competencia institucional,

por tanto nuestra labor es mas informativa pero muy profesional siendo ambos abogados formados en Bolivia en el campo legal.

Así como también durante este año la solicitud de citas, tanto para la presentación de las solicitudes de arraigo social, como de las solicitudes iniciales de residencia y trabajo por cuenta ajena.

CITAS	TELEFONO	INTERNET
REGIMEN GENERAL	97	19
ARRAIGO SOCIAL	136	
		TOTAL CITAS SOLICITADAS DURANTE EL AÑO 2006 246

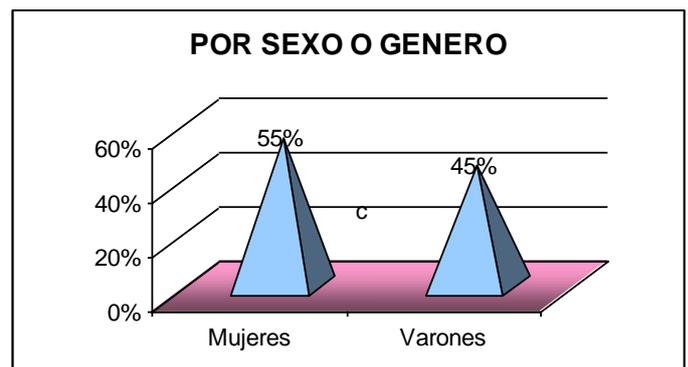
CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS (TIPOLOGÍAS).

a) Por Área Geográfica de Trabajo:

El área de trabajo de las personas que acuden a nuestras oficinas y a quienes atendemos personal o telefónicamente en un 85% tienen su domicilio en Madrid capital y sus alrededores como ser Alcalá de Henares, Leganés, Toledo, Móstoles, Getafe, Alcorcón. el restante 15% de los atendidos provienen de todos los rincones de España (Murcia, Valencia, Barcelona, Bilbao, etc.), en las cuales radican colonias de ciudadanos bolivianos, quienes carecen de un servicio de asesoramiento en materia de extranjería como de los procedimientos a seguir para llevar a efecto tramites en Bolivia y ven en ACOBE una fuente de información, donde pueden acudir conscientes que sus expectativas serán cubiertas por la capacidad profesional de quienes constituyen esta institución y prestan el servicio de asesoramiento e información.

b) Por Sexo o Género:

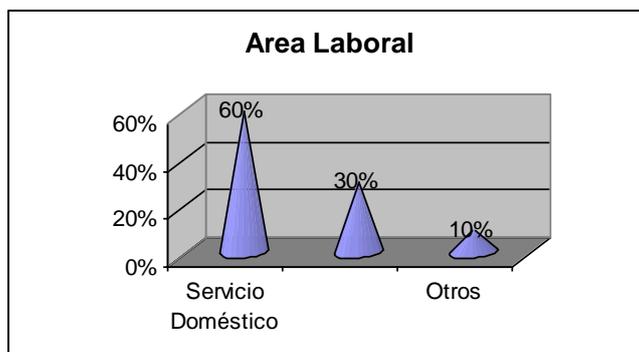
Cada vez el papel de la mujer en los flujos migratorios es mas determinante y constante, en el caso de la inmigración boliviana este hecho no cambia, como



reflejan los datos estadísticos y de registro de visitas del área legal, alcanzando las mujeres una mayoría con un 55 % en relación a los varones, quienes alcanzan un 45 %.; ello como consecuencia de la demanda laboral de trabajadoras del hogar en España y la poca oportunidad laboral para el sexo masculino.

Por Sector Laboral:

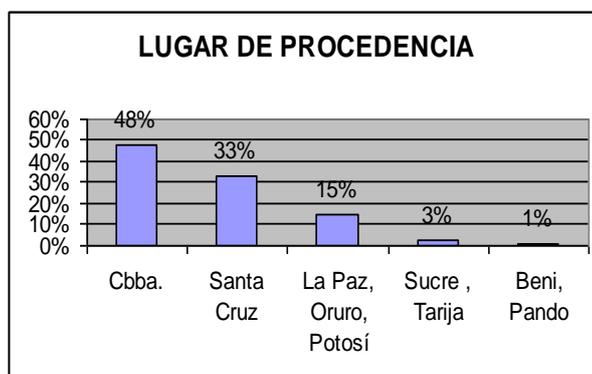
El sector de incorporación laboral es variada y diversa, existiendo una inclinación mayor en el servicio doméstico, por la particularidad del mismo y la facilidad que este hecho represento para la obtención de la documentación legal en este rubro en la pasada regularización, donde vienen



trabajando tanto mujeres como varones; así mismo la inclinación es lógica al no requerir autorización de trabajo alguna, para optar a trabajar en referida área, que en la mayoría de los casos constituye un 60 %, con un 30% tenemos la construcción, área laboral donde una mayoría de los inmigrantes varones Bolivianos vienen trabajando y un restante 10% en otros rubros laborales entre los que mas destaca la hostelería, el comercio, etc.

Por Área Regional de Procedencia en Bolivia:

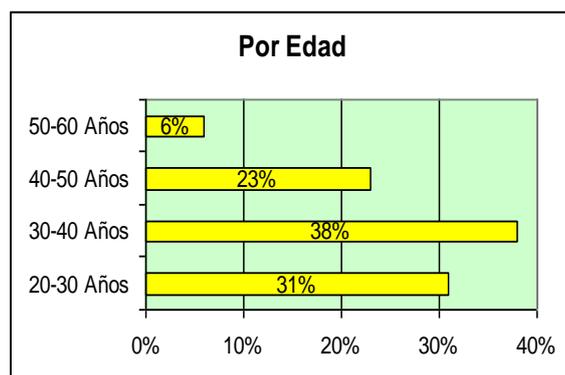
Una gran mayoría de los bolivianos residentes en España, proceden de la ciudad de Cochabamba con un 48 % en relación a los demás departamentos, como ser Santa Cruz con 33%, el 15 % proviene de ciudades como La Paz,



Oruro, Potosí y en menor proporción 3% del sur del país como ser Sucre, Tarija y un numero limitado 1% de Beni y Pando.

Por Edad:

La edad, es determinante cuando hablamos de inmigración, debido a que esta es en la mayoría de los casos con fines laborales y conforme al



registro diario de visitas, se estima que los socios atendidos comprenden un 31% de 20 a 30 años, 38% de 30 a 40 años, 23% de 40 a 50 años y un 6% de 50 a 60 años.

CONCLUSIONES.

Entre las conclusiones resaltar que el fenómeno migratorio durante el año 2006 fue constante que tiende a incrementarse por la llegada masiva de este colectivo en los últimos meses y en los próximos de igual manera debido a las informaciones relacionados a la implementación del visado por motivos turísticos para la entrada de ciudadanos bolivianos al espacio Schengen, a partir del 01 de abril de 2007, situación que esta causando una verdadera avalancha humana hacia España y otros destinos como Italia y Francia.

La capacidad administrativa de la asociación se vio sobrepasada por la demanda de asistencia jurídica que tenia una limitación en recursos que incide directamente en el horario de atención (9:30 – 15:00), durante el año 2006. En esta nueva gestión 2007 los horarios de atención del área legal serán modificados de 11:00 a 15:00 por la mañana y 16:00 a 19:00 por la tarde, para de esta manera ampliar el servicio.

PROGRAMA “ACOBEB, MÁS CERCA DE TI”.

Con la finalidad de llegar cada vez mas a quien lo necesita en este departamento se vienen realizando viajes con el programa “ACOBEB, MAS CERCA DE TI” que consiste en prestar la atención jurídica a grupos de personas situadas fuera del área de la comunidad de Madrid donde existen importantes colonias de compatriotas bolivianos,(Sevilla, Murcia, Valencia etc.,) mediante una mecánica de viaje de los integrantes de este departamento han realizado durante el año 2006 viajes a las provincias de Barcelona, Murcia, Valencia, Toledo, Granada con el objeto de brindar una orientación grupal e información requerida en materia de extranjería.

VOLUNTARIADO Y PRÁCTICAS.

Durante el año 2006 la Asociación de Cooperación Bolivia – España (ACOBEB) se ha consolidado como una de las organizaciones de referencia para el colectivo boliviano no solamente en la Comunidad de Madrid sino en todo el territorio español.

En el año 2006 se han consolidado los servicios y las Áreas de Trabajo creadas en los años 2004 y 2005 y ha permitido ampliar los servicios y las competencias asumidas por el Grupo de Información y Asesoramiento Legal de ACOBEB para brindar un servicio más

eficaz, real y flexible que atienda las crecientes necesidades del colectivo bolivianos y de la población de origen extranjero.

La experiencia adquirida por los profesionales del Grupo ha permitido formar nuevos profesionales voluntarios en el servicio y realizar tutorías a alumnos en prácticas.

Durante el año 2005 y 2006 la Asociación de Cooperación Bolivia – España ha firmado convenios de colaboración recíproca con la Universidad Pontificia de Comillas, con la Universidad Autónoma de Madrid y con la Universidad Nacionalidad de Educación a Distancia.

<i>Voluntarios</i>	→	4.
<i>Alumnos en prácticas</i>	→	3.
<i>Tutoría para trabajos de investigación</i>	→	6.

Área Laboral

1.- OBJETIVOS

Facilitar la inserción laboral de los inmigrantes en España

Capacitación profesional

Formación e información de Derechos Humanos y Derechos Laborales en España a inmigrantes

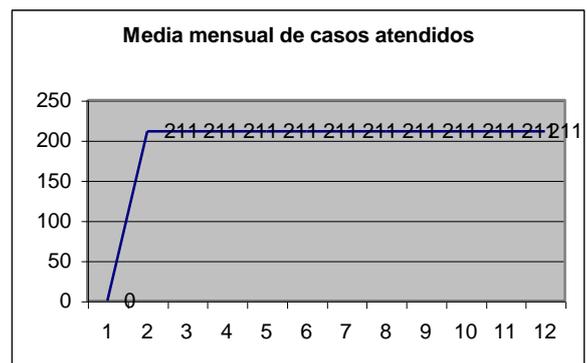
- HERRAMIENTAS

Sin duda, podría decirse que una de nuestras tareas importantes es la integración y que una de nuestras herramientas es la “Bolsa de empleo” con una atención: dinámica, personalizada, grupal y dirigida a demandantes de empleo y empleadores.

Uno de los requisitos desde la pasada gestión y que en la actualidad se va modificando es asistir a un “,Taller de Habilidades Practicas”!, requisito para ser incluido como demandante de empleo

-TALLERES PRE-LABORALES

En los talleres que duran 8 horas día se incorpora la formación laboral específica. En esta primera fase de los talleres el objetivo profesional es lograr unos hábitos y habilidades básicas para el trabajo en general, sin olvidar por supuesto los objetivos de formación básica cultural y los objetivos personales

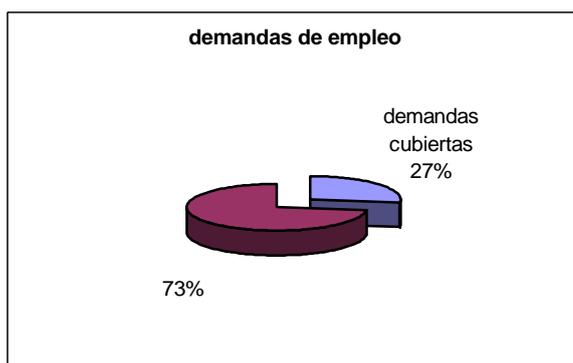


-ORIENTACION LABORAL

Es muy importante esta fase con contenidos como: el mercado laboral, deberes y derechos laborales y derechos humanos . En general es muy elevado el desconocimiento de la realidad laboral que presentan las personas. Paralelamente también se centra en como realizar curriculums, técnicas básicas de entrevistas y búsqueda activa de empleo

- BOLSA DE TRABAJO

La experiencia que tenemos en esta dinámica de “Bolsa de Trabajo”, es amplia por todo el trabajo realizado en la gestión anterior (2005), donde llegamos a estructurar, fortalecer y profesionalizar este departamento, el mismo que viene a constituir un pilar fundamental dentro la institución.



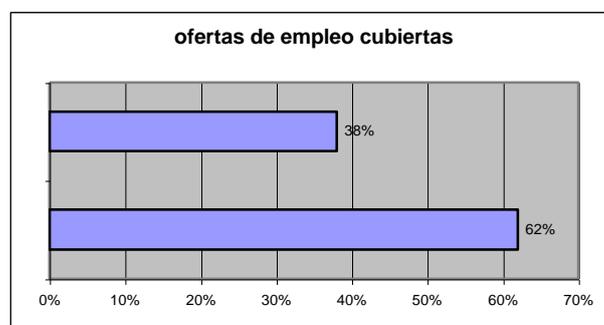
La experiencia, profesionalismo y el trabajo de equipo en este campo nos ha ganado un reconocimiento y confianza tanto de empleadores como de aquellos futuros empleados (Solicitantes de empleo) lo cual es un referente bastante positivo.

En la gestión 2006 (enero – diciembre) el número de demandantes de trabajo en la Bolsa de empleo atendidos fueron de 3.224, con una media de 250 mensuales.

De las 3.224 solicitudes (demandas de empleo) se pudieron llegar a materializar con la inserción laboral 864 que representan un 27 % del total. Cifra bastante significativa debido a que los solicitantes de empleo no agotan esfuerzos por conseguir un empleo acudiendo también a las redes familiares, como a otras instituciones de las mismas características o centros religiosos quienes también trabajan con bastante efectividad en este campo.

**Ofertas recibidas en la gestión 2006 (enero-diciembre)*

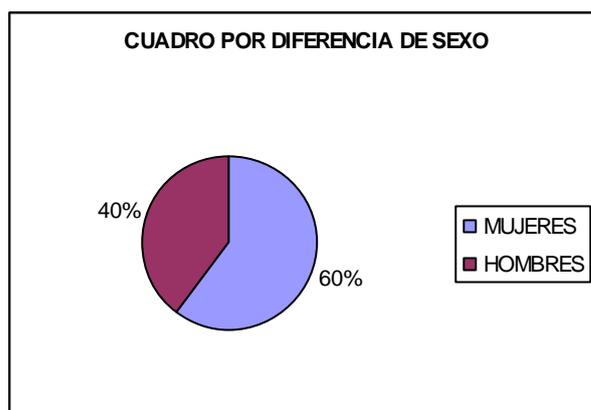
Las ofertas de empleo para este periodo comprendieron 1.620 de las cuales según el cuadro de ofertas de empleo, se lograron cubrir el 38%. Cabe indicar que muchas ofertas también son dirigidas a otros centros o círculos sociales, pero una gran parte de las no cubiertas se debe a la distancia o condiciones duras de trabajo, como ser el exceso de horario que en algunos casos viene a constituir una verdadera explotación laboral o la retribución de un sueldo irrisorio en relación a la prestación brindada.



El número de personas favorecidas en inserción laboral es mayor respecto del número de ofertas de empleo, debido a las derivaciones y a la búsqueda permanente de otras fuentes de trabajo.

A diferencia de la gestión 2005, las preferencias laborales van cambiando como es lógico, al tratarse la migración de un fenómeno social, como tal es sujeta de cambio muy relacionado al asentamiento del colectivo y sus nuevas necesidades y aspiraciones, que en cada caso es muy particular, por tal motivo, se espera un panorama bastante diferente en

cuanto a las demanda de empleo para la próxima gestión.



a) Demandas de empleo por diferencia de Género CUADRO

La inmigración es una constante actual de nuestra sociedad, donde la mujer, hasta el año 2005 y posteriormente a jugado un rol determinante como punta de lanza familiar en la mayoría de los casos. Pero este año, 2006, se va viendo el aumento de los varones poco a poco, cada mes. Cómo podemos apreciar en el cuadro de nuestra bolsa de empleo, a pesar de que la mayoría de las demandas de empleo sigue siendo realizada por mujeres, no obstante, el número de varones ha aumentado de manera bastante significativa. En la actualidad las mujeres vienen a constituir un 60 %, frente a un 40% de varones. Este hecho se debe a que las posibilidades de empleo para el género femenino continua siendo mayores, en relación a las mayores dificultades de inserción laboral para el género masculino.

b) Demandas de empleo por rubro Laboral CUADRO

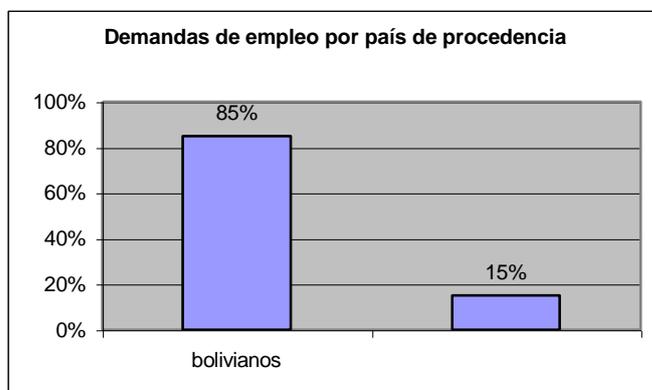


Las demandas de trabajo atendidas están orientadas una gran parte de ellas al área de empleadas de hogar 78 %, y un restante 22 % en áreas como son: Construcción, Hostelería, Fontanería, Comercio, y otros.

Este hecho se debe fundamentalmente a que la mayoría de las personas solicitantes regularizo su estatus migratorio en la pasada ley excepcional de regularización, situación esta que tiende a cambiar de manera notable para 2007 dado que la mayoría de las personas renovó el permiso de residencia y trabajo. La proyección que se estima para la próxima gestión es bastante interesante debido a que la mayoría contará con un permiso de

residencia de libre elección laboral que le permitirá ver nuevos horizontes y tener mejores y mayores aspiraciones laborales.

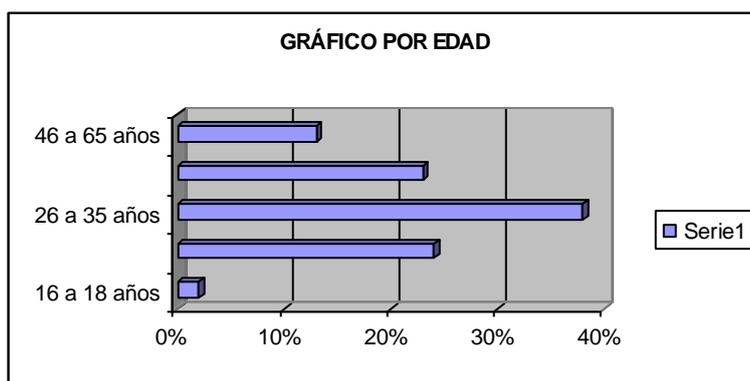
c) Demandas de empleo por país de procedencia CUADRO



Por la naturaleza misma de la institución la procedencia de las personas que demandan empleo en nuestra entidad en una mayor parte corresponden a la nacionalidad Boliviana 85%, pero también existen demandantes de empleo que acuden a nuestro Centro provenientes de

diversos países: Perú, Ecuador, Rumania, Brasil, Argentina, Marruecos Etc., y en estos últimos meses, con bastante frecuencia, personas procedentes de Paraguay entre otras, constituyendo así el restante 15% de las demandas.

d) Demandantes de empleo por edad

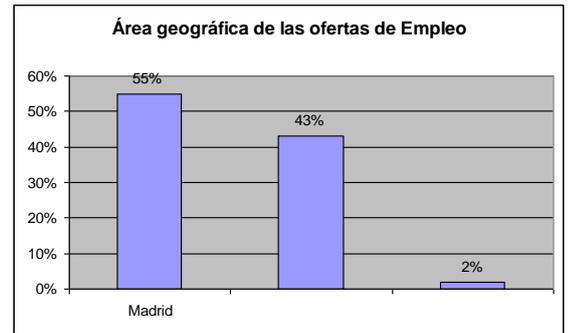


La edad es determinante cuando hablamos de inmigración y es un dato que tenemos que tomar muy en cuenta. La mayoría de las personas demandantes de empleo en nuestras oficinas están comprendidas en una edad laboral activa y conforme el registro de la "Bolsa de Empleo" de ACOBE, se estima que las personas atendidos por franjas de edad se corresponden en un 31% a la edad de 19 a 25 años, 38% a la edad de 26 a 35 años, 23% a la edad de 36 a 45 años y un 6% de 46 a 65 años. De acuerdo al cuadro de referencia por edades, hay que destacar que sólo un 2% corresponderían a la edad de 16 a 18 años.

e) Área geográfica de las ofertas de Empleo

El área geográfica es fundamental el momento de cubrir una oferta de trabajo, las que corresponden al área de Madrid vienen a constituir un 55 %, y un 43 %

corresponden a aquellas que se encuentran fuera del radio urbano de Madrid, en zonas ubicadas en Aravaca, Las Rosas, Villalba, Mostoles, Getafe, entre otras. El 2 % de ofertas que se reciben son difíciles de cubrir por la distancia ya que corresponden a otras ciudades.



4.- CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA

Esta fase de la capacitación y formación laboral es el hilo conductor o la excusa para poder trabajar esas habilidades básicas para desempeñar una función profesional. Por ello, la formación es muy general al momento de actuar en temas como inserción laboral, un medio cada vez mas exigente y competitivo, situación esta que nos crea retos como institución para ir a la par de las necesidades del mercado.

En la actualidad son varios los cursos impartidos en nuestras instalaciones que facilitan la progresión del aprendizaje y suponen una motivación para las personas, pues sienten mas alcanzables los objetivos propuestos.

Área Psicológica

Las acciones desarrolladas por el área de psicología en el 2006, responde al objetivo operativo de fortalecer y orientar el proceso de integración del inmigrante boliviano y de cualquier otra nacionalidad que sea usuario del servicio y son las siguientes:

Identificación de necesidades

Atención Individual

Intervención Grupal

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES: *Se realizaron entrevistas en el radio próximo a las oficinas del Centro Hispano Boliviano. La población estuvo compuesta por 10 personas de origen sudamericano y 10 personas autóctonas, entre 20 y 55 años.*

MÉTODO E INSTRUMENTOS: *El instrumento utilizado fue la entrevista semidirigida porque estaba sujeta a ciertos temas de interés y con la libertad de expresión verbal al entrevistado permitiendo generar un dialogo enriquecedor para el estudio.*

RESULTADOS: *El análisis de los resultados refleja la percepción de la población entrevistada inmigrante y autóctona, los resultados son los siguientes:*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN AUTÓCTONO

Desconocimiento de la población autóctona del boliviano y su cultura.

Identificación como población inmigrante significativa en la zona la ecuatoriana.

La identidad del boliviano como población inmigrante no está caracterizada.

Se identifica una situación tranquila mientras se mantienen los espacios sociales son distintos.

Se relaciona a la población sudamericana con reuniones grupales en lugares públicos como la plaza de la zona, el consumo de alcohol y la audición de música con alto volumen.

Se asocia a la población inmigrante, sin documentación, con delincuencia, argumentando que no quieren esforzarse y se dedican a robar.

La actitud de la población autóctona con relación a la inmigrante es diversa y oscila desde positiva, negativa como también de indiferencia.

La población autóctona expresa su interés por actividades de tipo cultural por ejemplo teatro en horarios después del trabajo.

Asocian al Centro Hispano Boliviano como un lugar destinado solo a la población inmigrante boliviana.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Sentimiento de ser rechazado porque son considerada una amenaza laboral y les recriminan el hecho de tener trabajo cuando existen ciudadanos españoles sin trabajo.

Sus actividades de fin de semana suelen ser familiares y comparten con amistades de procedencia sudamericana.

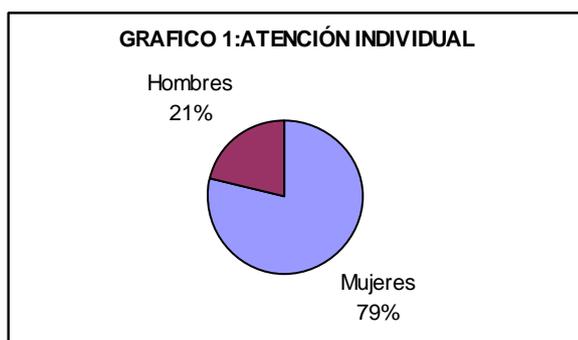
Interés por bailar y contar con un lugar de encuentro a través del Centro.

Consideran que existe poca integración, no hay problemas pero tampoco se comparte.

No se utilizan los servicios que la Comunidad oferta y se desconoce de ellos.

2) **ATENCIÓN INDIVIDUAL:** *La atención individual es por solicitud de la personas que demandan apoyo y por algunos casos derivados por otras áreas como la jurídica, la social o laboral. Se atendió un total de 98 personas de las cuales un 79 % son mujeres y un 21% son varones con un promedio de 3 sesiones por persona y una duración de una hora y media cada sesión. Los siguientes datos descriptivos se basan en las fichas de registro y de las entrevistas realizadas se complementa con datos explicativos a las personas que recibieron atención individual.*

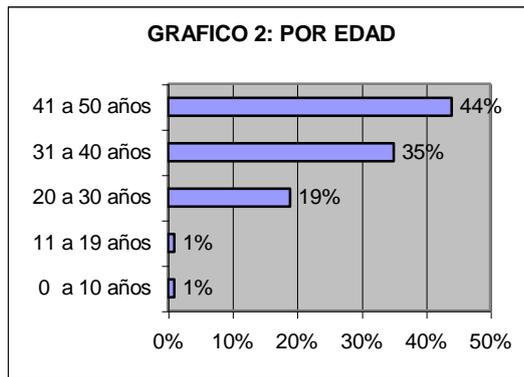
Gráfico Atención individual por diferencia de sexo.



La población se caracteriza porque una mayoría son mujeres entre 20 y 40 años, la ocupación generalmente es en servicio doméstico. Los hombres que solicitaron el servicio tienen entre 31 y 50 años, la ocupación generalmente es en construcción.

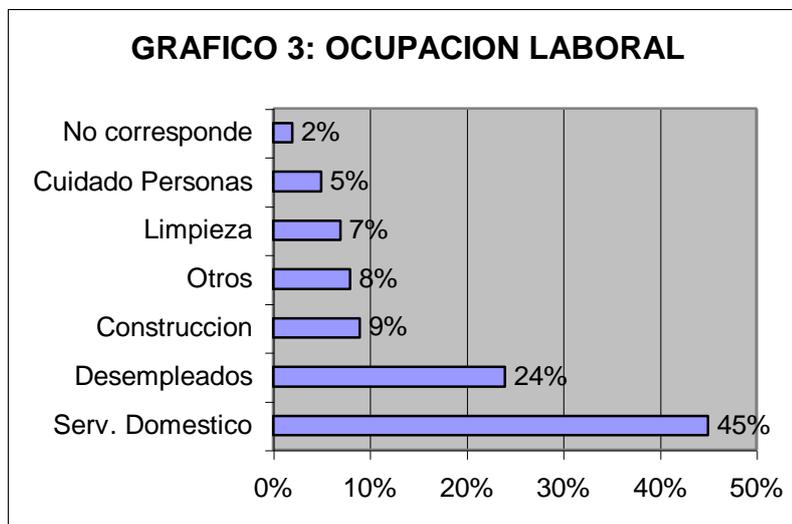
La demanda de recibir atención psicológica es objetivada por las mujeres un 79% de las usuarias, quienes buscan el apoyo y la orientación para sobrellevar los cambios en la familia, la relación con la pareja, la relación con los hijos.

2.2. Gráfico por edad.



La edad de las personas que han solicitado el servicio de psicología en un 79% son adultos mayores de 31 años, con una historia de vida y una estructura de personalidad muy definida. Este periodo de desarrollo se caracteriza por la crisis de la vida adulta la persona se cuestiona: el logro de metas, la realización familiar y profesional, el reconocimiento social alcanzado. La inmigración va tener un impacto adicional porque las personas se encuentran fuera del contexto de redes sociales y de reconocimiento alcanzado en el país de origen.

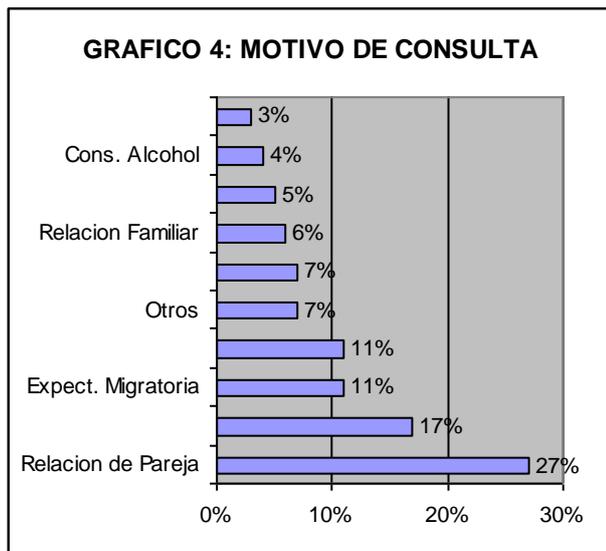
Gráfico por ocupación laboral



De acuerdo con el gráfico y en correlación con la población que solicita el servicio de psicología, la ocupación laboral que predomina es en servicio doméstico un 45% y de este porcentaje el 70% trabaja como externa y el 30% como interna. Esa diferencia porcentual se debe a que estas personas cuentan con pareja o algún familiar ya en España.

El segundo porcentaje significativo es el de desempleados un 24% que la mayoría está menos de 4 meses en España.

2.4. Gráfico por motivo de consulta.



El 86% de las consultas tienen que ver con el proceso de inmigración solicitan apoyo frente a la dificultad de adaptación en el nuevo contexto social y cultural. La condición de irregularidad para trabajar, la inestabilidad laboral o la dificultad para encontrar un trabajo son las principales razones de tensión. De acuerdo con el motivo de consulta solo un 14% no tienen relación directa con el proceso de inmigración entre los que están consultas por el excesivo consumo de alcohol, embarazos no deseados, etc.

El proceso de inmigración y de adaptación de las personas que inmigran con la finalidad de encontrar mejores condiciones económicas se puede describir y explicar en las siguientes fases:

a. La primera fase suele estar acompañada de cierta ansiedad porque las expectativas no se corresponden con la realidad. El estado de estrés se ha sumado desde el país de origen con los preparativos para el viaje. El estado de estrés se ha sumado desde el país de origen con los preparativos para el viaje. Los primeros tres meses son muy sentidos por la separación de la familia en especial de los hijos que se dejan en el país de origen. El cambio con relación al estilo de vida en el país de origen. La convivencia en la vivienda con varias personas es un factor que aumenta situaciones de tensión. El cambio cultural y formas de expresión distintas son también desencadenantes de distancia en la comunicación con la sociedad de acogida.

b. La segunda fase las personas logran relativa estabilidad laboral y económica pero no están conformes con su vida en España y consideran que deben permanecer por su

compromiso económico en el país de origen. Se identifica falta de reconocimiento social, una baja autoestima y un sentimiento de disconformidad.

c. Una tercera fase caracterizada por una población que ha cumplido con sus obligaciones económicas que lleva el tiempo o más de permanencia en el país de acogida y se plantea la reagrupación familiar en España o retornando al país de origen. Esta situación conlleva el temor de enfrentar los cambios de una relación familiar a distancia, el costo del tiempo de encontrarse lejos, etc.

La relación de pareja se replantea en términos de equidad de género, el impacto que la inmigración tiene en formas de relacionamiento desde el país de origen. La mayoría de las solicitantes de apoyo u orientación son mujeres que residen en España más de un año. Se puede explicar desde el cambio social y económico que se relaciona con las variables sociales del país de origen y también si la procedencia es urbana o rural vinculado al nivel de formación.

Se desencadenan dos situaciones, la primera depende de las variables mencionadas anteriormente y la segunda es una consecuencia más generalizada.

*Sentimiento de descenso social, acompañada de una devaluación de la autoestima
Revalorización de las funciones domésticas desde el componente económico.*

La revalorización de las labores domésticas permite replantear la redistribución de roles y funciones en la intimidad de la pareja a ello se suman las campañas de sensibilización sobre violencia doméstica y la apertura a la cultura española. Suelen ser las mujeres las que primero migran porque tiene más probabilidades de encontrar trabajo cuando ya se encuentra con mayor seguridad laboral, llega la pareja.

Para el hombre es más difícil encontrar trabajo y cuando lo encuentra suelen ser temporales con lo cual mantiene latente la inestabilidad laboral. La frustración y el impacto subjetivo de la pérdida de status social, de control y de poder con relación a la pareja, desencadenan en algunos casos en violencia doméstica. De los cuales solo algunos llegan a la denuncia. Cuando se ha dado este paso generalmente l@s familiares alimentan un sentimiento de culpa en la mujer y de hostilidad por el posible efecto legal para el trámite de los documentos y se suele minimizar la experiencia de maltrato.

Los casos extremos del conflicto en la pareja se expresan en la violencia y el maltrato psicológico es más difícil de identificar y de denunciar.

ACTIVIDAD DE GRUPO: *El proceso de planificación se realizó en dos reuniones cuyo objetivo era involucrar a voluntarios profesionales y motivar la participación para organizar una primera jornada sobre el tema general de la Salud.*

- *Primera reunión 21 de mayo en el Centro Hispano Boliviano se identifica necesidades generales de interés para tratar junto a la población destinataria de la actividad participaron 15 personas.*

- *Segunda reunión 4 de junio se organiza las características de la jornada desde la experiencia y luego identificar grandes áreas de proceso con una pareja de profesionales inmigrantes.*

Desarrollo de la Actividad: La propuesta surge a partir de identificar las necesidades generales de la población y del impacto del proceso de inmigración a la vida y el bienestar, por esa razón se parte de un enfoque holístico e integral en el que lo biológico, lo psicológico y lo social están interrelacionados. El objetivo ha sido dar una visión general y tocar diferentes temas vinculados a las relaciones sociales con el nuevo entorno, la familia, la pareja, etc.

La Jornada se llamo “Relaciones Saludables con la Familia, la Pareja y con Uno mismo”. Intensiva realizada el domingo 23 de julio desde las 11:00 de la mañana hasta las 19:00 de la noche. Con la participación de 23 personas y 6 disertantes, el proceso se dio en el siguiente orden:

- *La Salud como Concepto Integral.*
- *Servicio de Salud en España.*
- *La Experiencia de Migrar como Proceso presente en nuestra vida.*
- *Dinámica de Grupo.*
- *La Relación de Género.*
- *La Relación de Pareja y los Cambios al Inmigrar.*
- *Marco Jurídico en la Violencia Doméstica.*
- *Dinámica de Grupo.*

La Evaluación. Se realizó la siguiente escala valorativa con el siguiente resultado:

	1	Muy Bueno	22
	2	Bueno	1
	3	Regular	
	4	Insuficiente	
	5	Malo	
<i>Total</i>			23

Con relación a las expectativas de la jornada la escala y los resultados fueron los siguientes:

	1	Sobrepaso	1
	2	Totalmente	20
	3	Regular	
	4	Insuficiente	
	5	Ninguna	
	6	No responde	2
<i>Total</i>			23

Observación Cualitativa: La participación fue activa y también emotiva. L@s expositores tuvieron una primera experiencia enriquecedora tanto para los usuarios como para los expositores Permitió identificar la forma de relacionarse con el grupo y desde distintas formas de ser y de metodología de intervención. Se observó la necesidad de mejorar la unidad y correlación entre los expositores, en algún caso el uso óptimo del tiempo completo con un inicio, desarrollo y fin de la intervención respetando tiempo de participación. A través de esta experiencia se ha logrado perfilar un marco de organización para el desarrollo de estas actividades grupales y la importancia de formar un equipo de trabajo. Se anexa al documento registro de fotografías.

Área Ocio

ACOBEB desde sus principios ha tenido presente que las personas que se encuentran fuera de su país y alejadas de su familia, trabajando durante toda la semana, tienen necesidad de un esparcimiento. Es por ese motivo que se programan actividades de ocio para los días festivos en los que puedan participar todos los socios que lo deseen.

Un segundo objetivo en esta área es el facilitar encuentros con realidades culturales que nos ayuden a compartir, conocer y aprender a valorar. Para conseguirlo, hacemos excursiones a los pueblos más emblemáticos, visitamos muesos, parques, teatro y sitios de interés.



Se trata igualmente de que estas actividades sean variadas y emotivas en muchos de los casos. De ahí por ejemplo es que se celebren en su fecha o la mas próxima posible las fiestas departamentales o nacionales. Se prepara un plato típico y se busca alguna actuación folklórica de baile, canto o ambas cosas para amenizar la sobremesa terminando siempre con bailes a cargo de todos los asistentes. Así hemos tenido la actuación de varios grupos bolivianos, de otras nacionalidades y del grupo de baile recientemente creado que se denomina “Una kantuta nacida en Madrid” y que está integrado por componentes del grupo de teatro del mismo nombre y personas que han tomado clases en los cursos de danza que organiza Acobe.



Consideramos importante que los socios de Acobe, estando en España que es un país eminentemente turístico al que vienen personas de todo el mundo para conocerla, tengan esa oportunidad. Así hemos ido, a la nieve en la sierra de Madrid (dos veces, con la suerte de que el tiempo acompañara), a El Escorial, Chinchón, Toledo, Ávila e incluso al Monasterio de Piedra, un parque natural que se encuentra en la provincia de Zaragoza, un viaje inolvidable que esperamos repetir. Dentro de la capital hemos acudido a casi todos los Parques, a algunos Museos, monumentos emblemáticos (Catedral, Palacio Real, Madrid antiguo, etc.).



Los niños han tenido especial dedicación tanto con motivo de la festividad de los Reyes Magos con un acto celebrado en el Circulo Catalán de Madrid con representación de una pastoral de Navidad y reparto de juguetes (gracias a la colaboración de DHL) y también la celebración del día del Niño en Abril con regalos y chocolatada para todos los niños asistentes.

No se nos quedó en el tintero, la fiesta nacional de Bolivia del 6 de Agosto que tuvo lugar en el parque de Pradolongo en Usera, con importantes actuaciones de grupos folklóricos de baile y canto, y una asistencia que sobrepasó todas las predicciones. Tuvimos la ocasión de comprobar la integración efectiva en un día festivo para Bolivia que disfrutamos con españoles y gente de otras nacionalidades que se quisieron acercar.

Cuenta Acobe con el grupo de teatro “Una kantuta nacida en Madrid” con una antigüedad de más de tres años y esta temporada representó la obra “La calle del pecado” del autor boliviano Raúl Salmón con motivo de la celebración de la fiesta de la Hispanidad el 12 de Octubre.



A finales de Noviembre todos los voluntarios participaron en una convivencia de dos días en Sigüenza (Guadalajara), que nos motivó y estrechó nuestros lazos de amistad.



Actividades 2006

<p>Enero</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día de Reyes - Viaje a la nieve (Pto Navacerrada) - Entrega de diplomas <p>Fiesta de cumpleaños</p>	<p>Julio</p> <p>Día de La Paz</p> <p>Visita a Ávila</p> <p>Visita al Palacio Real y jardines</p> <p>Fiesta de cumpleaños</p>
<p>Febrero</p> <p>Día de Oruro</p> <p>Día de Pando</p> <p>Viaje a la Nieve (Pto de Cotos)</p> <p>Fiesta de cumpleaños</p>	<p>Agosto</p> <p>Día de Bolivia</p> <p>Día del Beni</p> <p>Fiesta en la piscina</p> <p>Visita a las calles de Madrid con nombres de Bolivia</p>
<p>Marzo</p> <p>Día del Padre</p> <p>Día del Mar</p> <p>Visita Museo del Prado</p> <p>Fiesta de cumpleaños</p>	<p>Septiembre</p> <p>Día de Cochabamba</p> <p>Día de Santa Cruz</p> <p>Visita al retiro</p> <p>Fiesta de cumpleaños</p>
<p>Abril</p> <p>Día del niño</p> <p>Día de Tarija</p> <p>Visita a Chinchón</p> <p>2º Aniversario de Acobe</p>	<p>Octubre</p> <p>Día de la Raza</p> <p>Obra de teatro “La calle del pecado”</p> <p>Visita al museo de CosmoCaixa</p> <p>Fiesta de Cumpleaños</p>
<p>Mayo</p> <p>Día de Chuquisaca</p> <p>Día de la Madre</p> <p>Visita al Monasterio de Piedra</p> <p>Día de Madrid</p> <p>Inauguración Centro H. Boliviano</p>	<p>Noviembre</p> <p>Día de Potosí</p> <p>Visita al Parque de las Naciones</p> <p>Día de la Almudena</p> <p>Visita Madrid antiguo</p> <p>Fin de semana de convivencia de Acobe en Sigüenza (Guadalajara)</p>
<p>Junio</p> <p>Visita a El escorial</p> <p>Visita Casa de Campo</p> <p>Visita a la Rosaleda</p> <p>Viaje a Toledo</p>	<p>Diciembre</p> <p>Virgen de Cotoca</p> <p>Adorno del Pesebre</p> <p>Cena de Navidad</p> <p>Cena de Nochevieja</p>

Área de Formación

Desde Marzo del 2005 Acobe desarrolla un trabajo de organización y coordinación de cursos de capacitación laboral siempre impartidos por profesionales que colaboran como voluntarios.

Los cursos son una parte importante de los servicios que ACOBE ofrece a sus socios. Es un servicio altamente demandado y muy valorado por las personas que hacen uso de él.

Los cursos que habitualmente se imparten son: CONSTRUCCIÓN, INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA, INFORMÁTICA AVANZADA, COCINA ESPAÑOLA, AUXILIAR DE GERIATRÍA Y PRIMEROS AUXILIOS, AUXILIAR DE PELUQUERÍA, MANUALIDADES, COCINA FÁCIL ESPAÑOLA, PERFECCIONAMIENTO DEL CASTELLANO (ALFABETIZACIÓN) Y BAILES DE BOLIVIA.

Durante el año 2.006 se ha llevado a cabo un amplio cuadrante de cursos con un índice de ocupación de plazas ofertadas del 99 por ciento. Se han creado tres cuadrantes diferentes coincidiendo de forma aproximada con los trimestres del año y existiendo un receso durante los meses de verano.

La mayoría de la formación se imparte en los propios locales de la asociación, bien en la sede central de ACOBE o en los locales del Centro Hispano Boliviano. La excepción hasta ahora han sido los cursos de Informática y Cocina que se imparten en locales ajenos a Acobe que cuentan con las instalaciones y equipos requeridos.

Los cursos suelen tener una duración de 20/24 horas (dos meses aproximadamente). Las clases se dan durante los fines de semana o las de Cocina y Manualidades, los jueves por la tarde. Esos horarios están establecidos por un lado, de acuerdo a la disponibilidad de los instructores y por otro, con el fin de facilitar su asistencia a las personas que trabajan durante la semana.

Una vez finalizados los cursos, tiene lugar una pequeña ceremonia de entrega de Diplomas y Certificados a las personas que los han superado con éxito. Esto sirve como

“excusa” de reunión y celebración y es un modo simple y efectivo de fomentar la satisfacción personal por la tarea bien realizada.

Para reforzar el compromiso de asistencia a la mayoría de los cursos, tras las primeras experiencias se estableció como requisito el realizar un pequeño depósito en efectivo en el momento de la inscripción con la garantía de retorno al alumno al finalizar las clases en caso de asistencia continuada o justificación de sus faltas. Y hemos constatado que ha sido una medida acertada pues ha tenido el efecto deseado si no en el cien por cien de los casos sí en un porcentaje muy alto.

Los cursos de Apoyo Escolar tienen un tratamiento diferente por su propia naturaleza: duran alrededor de ocho meses –coincidiendo con el curso lectivo-, no se requiere depósito de garantía de asistencia y no se entrega un diploma certificativo al final del curso, a cambio es una actividad que tiene mucha aceptación, tanto por parte de los asistentes –niños- como por parte de sus padres.

Es una tarea importante en el caso de los niños inmigrantes recién incorporados al sistema educativo español que suelen enfrentarse a problemas de adaptación del nivel de enseñanza y a altos índices de fracaso escolar. Por otro lado, los niños acuden con gusto puesto que no todo es estudiar en las clases de apoyo escolar, también hacen actividades lúdicas y de entretenimiento y les sirve como fuente de socialización y creación de grupos de amigos para los que el área de ocio de ACOBE realiza actividades concretas dirigidas a ellos.

Aparte de estos cursos de capacitación laboral y los de apoyo escolar, en Acobe se ofrecen regularmente charlas formativas de interés general, como son los talleres de habilidades sociales, talleres de orientación laboral, talleres de información en materia de extranjería y talleres de servicio doméstico. También de forma puntual, una o dos veces al mes se ofrecen talleres formativos de las más variadas temáticas: salud, marco jurídico, movilidad, etc.

CUADRANTE DE CURSOS ULTIMO TRIMESTRE AÑO 2006

CURSO	AULA	Horario	Día	Fecha de inicio	Duración	Plazo de inscripción	Plazas	ocupación
Auxiliar de Geriatría Básico	CHB	10 a 12 horas	Sábados	23/09/2006	2 meses	5 al 20 sep	18	18
Auxiliar de Geriatría Avanzado	Acobe	17 a 19 horas	Sábados	30/09/2006	3 meses	desde 1 de sep	16	16
Auxiliar de Peluquería	Acobe	10 a 13 horas	Domingos	17/09/2006	3 meses	5 al 14 sep	15	15
Topografía y Construcción	CHB	19 a 21 horas	Viernes	29/09/2006	4 meses	5 al 20 sep	16	16
Introducción a la informática	*Centro de las Culturas	10 a 12 horas	sabados	07/10/2006	2 meses	5 al 20 sep	10/12	10/12
Bailes de Bolivia y Esp	CHB	18 a 20 horas	Sábados	07/10/2006	3 meses	5 al 20 sep	15	15
Manualidades	Acobe	17 a 19 horas	sabados	30/09/2006	3 meses	5 al 20 sep	12/15	12/15
Apoyo Escolar niños	CHB	Entre las 5 y las 8 tarde	Martes	10/10/2006	curso escolar	15 al 30 sep	8	8
Apoyo Escolar niños	CHB	Entre las 5 y las 8 tarde	Miércoles	11/10/2006	curso escolar	15 al 30 sep	8	8
Cocina Fácil Española. Teoría	CHB	10 a 12 horas	Domingos	17/09/2006	3 meses	5 al 14 sep	15	14
Cocina Fácil Española práctica	Misiones Salesianas	17 a 19 horas	Jueves	18/10/2006	2 meses	3 al 15 oct	8	8
Corte y Confección	CHB	10 a 12 horas	Domingos	22/10/2006	3 meses	3 al 15 oct	15	14

2.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

Los programas desarrollados por la asociación de Cooperación Bolivia España (ACOBÉ) en cooperación se circunscriben en el marco de lo que se denomina el codesarrollo.

El codesarrollo está recogido tanto en el Plan General de Cooperación 2005-2008 de la Comunidad de Madrid como en el Plan de Integración 2006-2008. El Plan General de cooperación dice en su parte introductoria “la alta concentración de inmigrantes procedentes de países en desarrollo (...) ofrece el reto de trabajar con sus asociaciones y con su participación directa en la puesta en marcha de actividades en el ámbito de las migraciones y desarrollo (o codesarrollo)”

La definición de codesarrollo ha sido objeto de amplio debate. Se entiende por codesarrollo la vinculación positiva entre el fenómeno de la inmigración y el desarrollo. Esta vinculación supone aceptar que la población inmigrante puede convertirse en vectores de desarrollo tanto para su país de origen como para el país de destino. Y supone, además, entender de manera horizontal las relaciones entre países (del Sur) emisores y países (del Norte) receptores de población inmigrante, pues ambos reconocen y admiten la necesidad del otro para desarrollarse.

En los últimos años, las asociaciones de inmigrantes, y de una manera especial ACOBÉ, y muchos expertos coinciden en señalar la importancia de la puesta en marcha de políticas de codesarrollo, tal como se está haciendo en muchos países de la OCDE receptores de población inmigrante. La razón de esta coincidencia de intereses es que se espera que la aplicación de este tipo de políticas refuerce los siguientes aspectos:

El proceso de integración social, acercando aspectos importantes de la diversidad cultural tanto a la sociedad receptora como a la de origen. La mejora en el bienestar de las poblaciones de origen; hoy más que nunca la disponibilidad de medios de transferencia de conocimientos y recursos económicos es la más amplia que se haya conocido nunca, por lo que es importante vincular a la población inmigrante con su país y canalizar esa relación en forma de desarrollo.

La mejora del bienestar de las poblaciones receptoras mediante los beneficios que les aporta la llegada de inmigración. En definitiva, se pueden incluir en el ámbito del codesarrollo todas aquellas acciones que fomentan la integración de las personas

inmigradas en los países receptores, el desarrollo de sus lugares de origen y también el de los países de acogida, siendo así beneficiosas para ambos

Recientemente la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid ha realizado un Congreso sobre Inmigración y Cooperación en el que ACOBE ha tenido parte activa. Desde sus orígenes, ACOBE ha trabajado en distintos programas tanto en Bolivia como en España.

I. BOLIVIA

Programa de atención a familiares de emigrados España en Cochabamba

La Comunidad boliviana en España supera ya las 200.000 personas. En la Comunidad de Madrid residen ya más de 50.000 años. Los inmigrantes bolivianos se concentran geográficamente en el municipio de Madrid y en los municipios de las sierra de Madrid (Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte, Las Rozas), aunque han iniciado una lenta dispersión geográfica hacia municipios del sur de la Comunidad (Fuenlabrada, Getafe, Alcorcón).

La inmigración boliviana se caracteriza por su elevada tasa de feminización, es un colectivo mayoritariamente femenino, el 56% son mujeres. Es la mujer quien inicia el proceso migratorio dejando en Bolivia a sus esposos e hijos. Esta desestructuración familiar ha hecho necesaria la puesta en marcha en el Departamento de Cochabamba –lugar de donde procede de manera mayoritaria el colectivo boliviano- un programa de atención a estas familias con necesidades particulares.

En todos los casos el seguimiento se canaliza desde el personal de Acobe en Cochabamba a los profesionales de Acobe en Madrid.

Programa de Contratación temporeros para el sector agrícola en Cochabamba y La Paz

Desde hace dos años, ACOBE colabora con la Fundación Pagesos Solidarios en la contratación de temporeros en Bolivia para trabajar en la agricultura en Cataluña.

En Cochabamba y La Paz se trabaja en la formación y asesoramiento de los seleccionados a través de talleres donde se explica la situación de los temporeros en materia de extranjería y derechos y obligaciones laborales. Además, se completa su formación con talleres de habilidades sociales para facilitar su inserción socio-laboral en España. Han sido contratados tres grupos de 45, 24 y 23 personas las contratadas a través de este programa en los años 2004- 2006.

Los contratados han trabajado durante un periodo de cuatro meses en España. Muchos de ellos han participado en cursos de formación y están siendo agentes de desarrollo a su vuelta a Bolivia.

Los resultados han sido extraordinarios y el programa ha sido catalogado como “buena práctica” en el Manual de Integración de la Comisión Europea.
Programa de Información y asesoramiento en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra sobre las circunstancias de la inmigración a España

Estos tres Departamentos de Bolivia son los lugares de los que procede el mayor número de bolivianos residentes en la Comunidad de Madrid. Los bolivianos no tienen necesidad de visado para entrar en España. Entran con un visado de turista con validez para tres meses y cuando caduca el visado quedan en situación administrativa irregular. Las mafias dedicadas al tráfico de personas explotan con facilidad a quienes impulsados por la necesidad deciden emigrar a España a cualquier precio.

ACOBEB ha iniciado mediante el apoyo de numerosos voluntarios distintas campañas de información en Bolivia sobre los riesgos y las circunstancias derivadas de la inmigración irregular. Este programa está dando resultados extraordinarios pero precisa de recursos e infraestructura adecuado, puesto que se está llevando a cabo con alta precariedad de medios.

II. ESPAÑA

La Asociación de Cooperación Bolivia-España (ACOBEB) gestiona el Centro Hispano-Boliviano (CEPI). Desde este Centro se están visibilizando muchos aspectos de Bolivia desconocidos para la población española y para otras personas de diferentes nacionalidades a través de exposiciones, mesas redondas, conferencias y video conferencias.

En talleres de asesoramiento para el retorno, se informa de las posibilidades productivas del uso de las remesas y encauzar las iniciativas en la creación de trabajo como autónomos. Lamentablemente las remesas de los inmigrantes bolivianos van sólo hacia el consumo y generan poco tejido productivo.

En colaboración con la Organización Internacional para la Migraciones (OIM) se están retornando a personas en situación de emergencia social. En breve se pondrán en marcha otros programas de retornos de personas que hayan recibido previamente formación para ser agentes de desarrollo a su vuelta a Bolivia.

ACOBEB está realizando un estudio de la población boliviana en España abarcando aspectos sociales, económicos, demográficos para conocer la realidad del colectivo en España y de su situación familiar, social y económica en el país de origen.

3.- OBSERVATORIO SOBRE EL RACISMO, LA INTOLERANCIA Y LA VIOLENCIA.

1. OBJETIVOS.

Aportar un diagnóstico periódico sobre hechos, acciones y actuaciones de carácter racista o xenófobo hacia los usuarios de la Asociación por su especial condición de inmigrantes, en general, y en particular por su condición de pertenencia al colectivo boliviano.

Recopilar y sistematizar información sobre hechos, acciones y actuaciones de carácter racista o xenófobo de que son víctimas los usuarios de la Asociación, y en particular el colectivo boliviano.

Promover el conocimiento y la información entre la población de origen inmigrante, y en particular del colectivo boliviano sobre la legislación comunitaria y nacional en materia de racismo, xenofobia, no discriminación e igualdad de trato. Así como, de los sistemas de protección existentes en el ámbito estatal, autonómico y local en caso de producirse hechos, acciones, actuaciones de índole racista o xenófobo.

Colaborar con órganos e instituciones públicos y privados que trabajan en el ámbito de la lucha contra la intolerancia, el racismo y la xenofobia.

Promover el mutuo conocimiento entre la sociedad de acogida y personas de origen extranjero, en particular del colectivo boliviano como medio para prevenir hechos, acciones y actuaciones intolerantes y de rechazo.

2. MARCO JURÍDICO.

Directiva 2000/43/CE, del Consejo, de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de su origen racial o étnico.

Directiva 2000/78/CE, del Consejo, de 27 de noviembre de 2001, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

Directiva 2002/73/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, que modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres e los que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo.

Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas 2000/43/CE y 2000/7/CE.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su Integración Social.

Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero de, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su Integración Social.

3. INSTRUMENTOS.

Los hechos, acciones y actuaciones de carácter racista y xenófobo tienen una característica transversal afectando los diferentes ámbitos de la vida de las personas: en sus relaciones con las diferentes Administraciones Públicas, en el ámbito laboral, en las relaciones de vecinos, en el ámbito escolar, en los espacios de ocio y tiempo libre.

Por este motivo la detección, información y prevención de dichos hechos, acciones y actuaciones se produce a través de los diferentes grupos de trabajo de la Asociación (Grupo de Información y Asesoramiento Legal, Grupo de Inserción Laboral, Grupo de Ocio, Tiempo Libre y Actividades Deportivas, Grupo de Apoyo Psicológico). Sin embargo, una detectada la situación se produce una atención especializada por el Grupo de Información y Asesoramiento Legal en estrecha relación con el Grupo de Apoyo Psicológico.

Instrumentos de Prevención.

Medidas destinadas al mutuo conocimiento entre la sociedad de acogida y las personas de origen extranjero, y en particular del colectivo boliviano:

Conferencias, charlas, exposiciones y proyecciones multimedia sobre arte, cultura e historia bolivianas.

Actividades de ocio, lúdicas y deportivas que permitan crear espacios de encuentro entre la sociedad de acogida el colectivo boliviano y personas extranjeras de otras nacionalidades.

Medidas destinadas al conocimiento y la información entre la población de origen inmigrante, y en particular del colectivo boliviano sobre la legislación existente en materia de racismo, xenofobia, no discriminación e igualdad de trato. Así como, de los sistemas de protección existentes en el ámbito estatal, autonómico y local en caso de producirse hechos, acciones, actuaciones de índole racista o xenófobo:

Sesiones grupales de información en materia de extranjería, derechos y obligaciones laborales y ciudadanía.

Periodicidad: dos veces por semana (lunes y jueves).

Sesiones grupales de información en espacios públicos y de ocio.

Periodicidad: 2 veces al mes en otoño e invierno; 4 veces al mes en primavera y verano (sábado).

Lugar: Parque Pradolongo situado en el Distrito de Usera en Madrid, Polideportivo “Maria Stella” y polideportivo gestionado por la Asociación Deportiva Juvenil “La Mancha”.

Instrumentos de intervención y actuación.

Atención individualizada y seguimiento por parte del Grupo de Información y Asesoramiento Legal y por el Grupo de Apoyo Psicológico en la sede de la Asociación, a través de la atención de profesionales especializados (abogado y psicóloga).

Atención individualizada telefónica y a través de las nuevas tecnologías (correo electrónico y página web institucional) destinada a personas que por diversos motivos no pueden acudir a la sede de la Asociación, en particular, por residir fuera de la Comunidad de Madrid o por motivos laborales.

Coordinación interna entre los diferentes recursos y grupos de trabajo de la Asociación.

Derivación externa a instituciones y órganos especializados, así como a Organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la lucha contra la intolerancia, racismos y xenofobia (en particular, SOS Racismo Madrid, Movimiento Contra la Intolerancia, Comisión Española de Ayuda al Refugiado – ENAR, Servicio de Atención Jurídica del Colegio de Abogados de Madrid en materia de hechos racistas y xenófobos).

4. INFORME DE INTERVENCIONES Y ATENCIONES (ENERO – DICIEMBRE 2006).

Medidas de Prevención.

Medidas que favorezcan el conocimiento mutuo entre la sociedad de acogida y el colectivo boliviano y personas extranjeras de otras nacionalidades; y medidas que promocionen espacios de encuentro en el ámbito del ocio, tiempo libre y actividades deportivas.

Cada domingo y días festivos el Grupo de ocio y tiempo libre organiza actividades para celebrar fiestas típicas bolivianas y españolas de carácter mixto en la sede de la Asociación; así como excursiones y visitas a museos, parques y espacios de ocio que favorezcan la interacción y el mutuo conocimiento.

Cada sábado y domingo se celebran actividades deportivas organizadas por el Grupo de ocio, tiempo libre y actividades deportivas en los polideportivos “María Stella” y el polideportivo gestionado por la Asociación Deportiva Juvenil “La Mancha”, aledaños al Parque Pradolongo en el distrito de Usera en Madrid.

Medidas de Prevención Específicas.

Realización de Talleres de Autoestima y crecimiento personal organizados por el Grupo de Apoyo Psicológico con el Apoyo del Grupo de Información y Asesoramiento Legal.

Objetivo: detectar situaciones de maltrato físico y psicológico, indefensión, discriminación y vulnerabilidad; y al mismo tiempo, proporcionar recursos personales, profesionales e institucionales que permitan al individuo hacer frente a dichas situaciones.

Periodicidad: una vez al mes (día domingo Hrs: 11:00 -13:00).

Usuarios: 137 (109 mujeres y 28 hombres).

Realización de Taller sobre violencia de género organizado por el Grupo de Información y Asesoramiento Legal en colaboración con el Grupo de Apoyo Psicológico.

Objetivo: Proporcionar información e introducir nociones legales y psicosociales sobre la violencia de género y el sistema de protección a la víctima, tanto legal como psicológica, en particular cuando la víctima se encuentra en situación irregular.

Periodicidad: 2 veces (9 de marzo, 15 de junio).

Usuarios: 44 (38 mujeres y 6 hombres).

Intervención.

En el primer semestre de 2006 (01 de enero al 31 de diciembre) se han realizado 501 atenciones por hechos, acciones y actuaciones de carácter racista o xenófobo.

Distribución por instrumento de intervención/ atención:

<i>- Atención Individual en la Sede de la Asociación</i>	<i>→</i>	<i>378 usuarios.</i>
<i>- Atención telefónica</i>	<i>→</i>	<i>87 usuarios.</i>
<i>- Atención a través de las nuevas tecnologías</i>	<i>→</i>	<i>36 usuarios.</i>
<i>TOTAL</i>	<i>→</i>	<i>501 usuarios.</i>

Distribución por sexo:

Mujeres → 328 usuarias.

Hombres → 173 usuarios.
TOTAL → **501 usuarios.**

Distribución por nacionalidad:

Boliviana → 355 usuarios.
Ecuatoriana → 51 usuarios.
Colombiana → 24 usuarios.
Peruana → 18 usuarios.
Marroquí → 12 usuarios.
Dominicana → 10 usuarios.
Rumana → 9 usuarios.
Paraguaya → 9 usuarios.
Venezolana → 5 usuarios.
India → 4 usuarios.
Armenia → 2 usuarios.
Bangladeshí → 1 usuario.
Iraní → 1 usuario.
TOTAL → **501 usuarios.**

Distribución por agente productor del hecho racista, xenófobo o discriminator:

Empleador → 181.
Personal de Extranjería → 75.
Policía (Nacional, Local, Guardia Civil) → 62.
Policía de Fronteras → 92.
Vecinos/ arrendadores → 37.
Población autóctona en espacios públicos → 32.
Administración local → 13.
Ámbito escolar → 9.
TOTAL → **501.**

4.- COORDINACIÓN DEL CENTRO HISPANO BOLIVIANO.-

La Asociación de Cooperación Bolivia – España (ACOBE) gestiona el CEPI (Centro de participación de inmigrantes) de Bolivia de la Comunidad de Madrid.

El Centro Hispano boliviano inició su actividad el viernes día 5 de mayo, y fue inaugurado públicamente por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el día 18 de mayo de 2006

Con la presente memoria se persigue plasmar el trabajo realizado durante el año 2.006 por el personal de Acobe en el Centro Hispano-Boliviano.

Desde su apertura, el Centro Hispano-Boliviano ha desarrollado una serie de actuaciones, aplicando una metodología de trabajo similar a la ya iniciada en ACOBE, la cual ha dado positivos resultados hasta la fecha.

El Centro Hispano-Boliviano ofrece un servicio eficiente y de calidad a quienes lo demanden. A su vez, la metodología de trabajo se adapta progresivamente y de manera flexible a las necesidades que se presentan día a día. Para ofrecer un servicio de calidad, el equipo de trabajo, del CEPI Hispano-Boliviano, está integrado por profesionales de nacionalidad española y boliviana, por ello tanto en la programación como en la puesta en marcha de las actividades del centro se tienen en cuenta ambas visiones. Cada área de intervención cuenta con una planificación estructurada y diseñada acorde con los objetivos establecidos. Asimismo, con cada actuación realizada se ha buscado sensibilizar tanto a la población autóctona en general como a la boliviana en particular, fomentando la integración y la convivencia intercultural.



1. ÁREA DE ESTUDIO, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN:

Desde el Centro Hispano-Boliviano se está llevando a cabo una labor de recopilación de datos, cuantitativos y cualitativos, para conocer la situación real del

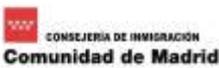
colectivo boliviano, residente en la Comunidad de Madrid, que acude al centro y solicita una atención individualizada.

La información recopilada de los beneficiarios de los servicios específicos del centro es la siguiente:

Datos personales de identificación, situación legal, situación laboral, situación académica, vivienda, redes migratorias, familiares con los que convive, familiares que tiene bajo su cargo, otros familiares que residen en España, motivos migratorios, motivo de consulta, tipo de derivación en su caso externa o interna.

2.- ÁREA CULTURAL Y DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA BOLIVIANA:

Desde la apertura del Centro Hispano-Boliviano, se han organizado y realizado múltiples actividades, siempre en estrecho contacto con la sede central de ACOBE. Muchas de éstos eventos han sido presentados y desarrollados por los/as bolivianos/as que acuden al centro y se involucran activamente, orientadas a la promoción y dinamización y difusión de la cultura en general y de manera particular de la cultura boliviana.



1ª FERIA EXPOSICIÓN ARTESANAL



"MANOS MÁGICAS"

Fecha: 20 de Noviembre al 3 de Diciembre
Lugar: Centro Hispano Boliviano
C/ Marcelino Álvarez 14, 28017 Madrid
Metro El Carmen, salida José de Villena
Buses: 38 / 146



MUESTRAS DE ALGUNAS EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES CULTURALES REALIZADAS:

Exposición de pintura boliviana. Artista: Lorgio Jesús Chávez:



CENTRO HISPANO BOLIVIANO

*Exposición de pintura
D. Lorgio J. Chávez Dorado*



Del 22 de Mayo al 4 de Junio de 2.006
De 10.00 a 14.00 h y de 16.00 a 20.30. Lunes a viernes
Domingos: de 14.00 a 20.00 h.

Teléfono del artista: 659.380.677



Muestra fotográfica de Bolivia y Madrid. Artista: Rodrigo Arteaga. Boliviano.

Fecha: 18/5/06



Exposición de pintura boliviana. Centro Artístico Mostajo. Bolivia. Fecha: 09/06/06



CENTRO HISPANO - BOLIVIANO

C/ Marcelino Álvarez 14. 28017 Madrid
Metro El Carmen L-5, salida José Villena. Bus 38, 146
Tel: 91 260 44 28/27. Fax: 91 260 44 24

Exposición de pintura

Centro Artístico Mostajo - La Paz, Bolivia

Artistas: Amadeo Castro, Jose Luis Condori y Eduardo Mamani



Del 9 al 23 de Junio de 2006
De 10.00 a 14.00 h y de 16.00 a 20.30. Lunes a viernes
Domingos: de 14.00 a 20.00 h.
Teléfono de contacto: 661.015.651



**Presentación de libro de fotografías: "El Salar de Uyuni". Juan Cristóbal Quiroga.
Boliviano**



*Exposición de fotografía y pintura. Artistas: Yolanda y Enrique Parra. Españoles
Nacionalidad: Española.*



*Presentación del documental, video conferencia con Bolivia: “Simulacro de la
Asamblea Constituyente Boliviana.”*

Centro Hispano-Boliviano

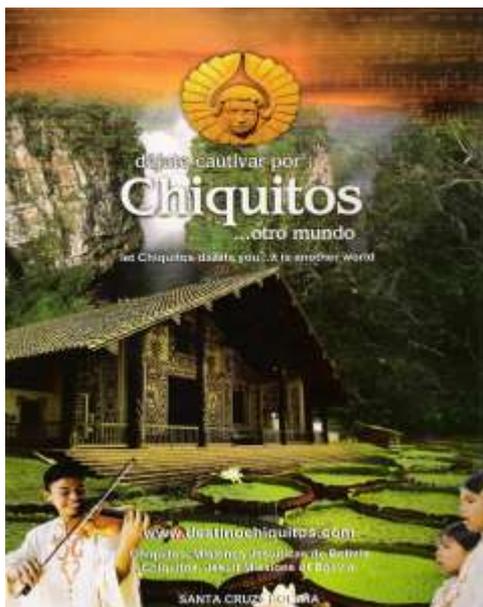
El jueves día 6 de julio a las 19: 00 horas

Simulacro de la Asamblea Constituyente Boliviana

- Proyección de video documental.
- Video conferencia, con uno de los autores, Andrés Tórez Villa-Gómez.



Dirección: C/ Marcelino Álvarez, 14. 28017 Madrid
Cómo Llegar: Metro: El Carmen L-5, salida José Villena. - Bus 38, 146
Teléfonos: 91 240 44 20 - 91 240 44 22 Fax: 91 240 44 24
Horarios del Centro: Mañanas de 10 a 14 horas, tardes de 16 a 20:30 horas



***Presentación de una zona del oriente de Bolivia “La Chiquitania”
Exposición de pintura y relojes. Artista: Myky Roldán. Español.***



*Exposición de pintura del pintor costarricense Limberth Rojas
Exposición sobre Bolivia "El sonido de la imagen".*



*Exposición colectiva de pintura latinoamericana Mosaico
Participación en la Fiesta de la Hispanidad organizada por ALIDO.*



Visita a la Feria de la Solidaridad



Proyección de películas diversas



ÁREA DE MEDIACIÓN:

1.- FUNCIONES DEL AREA DE MEDIACIÓN

El objetivo general de La Mediación Social Intercultural es favorecer la integración social de la población inmigrante. En el caso del Centro Hispano Boliviano, las actuaciones se dirigen más específicamente -aunque no de forma exclusiva- a los inmigrantes bolivianos que establecen su lugar de residencia en la Comunidad de Madrid. Las líneas de actuación se agrupan en dos terrenos: la individual y la colectiva.

Para alcanzar tan amplio objetivo se utilizan herramientas y metodología propias de la mediación y, más específicamente, de la mediación intercultural. Se pretende hacer una intermediación, actuar como puente y enlace que facilite a la población inmigrante y a la autóctona acercarse, conocerse y relacionarse. Las actuaciones tienen como fin primordial conseguir la plena integración de ambos colectivos, boliviano y español, tanto a través de acciones de carácter preventivo y de sensibilización, como de actuaciones más específicas para la reformulación positiva en situaciones de tensión o conflicto.

Desde la mediación se interviene en una amplia variedad de tareas pertenecientes a campos diversos; por ejemplo, la mediación socio-jurídica, el marco asociativo y de redes sociales, la inserción laboral, la mediación familiar, la mediación educativa, salud, cultura, o mediación vecinal. Todos estas tareas tienen en común la consideración y reflexión de las distintas variables culturales que intervienen.

Los objetivos específicos de la mediación en el Centro Hispano Boliviano son actuaciones que se promueven directamente desde el Centro o en coordinación con otras entidades:

a) Atender, orientar y, en última instancia, canalizar las necesidades y problemáticas que pueden incidir de forma negativa en el proceso de integración social de los inmigrantes que acuden al Centro por propia iniciativa o derivados por otras entidades.

b) Favorecer, potenciar e incrementar la participación, la convivencia y la integración social del colectivo boliviano en la vida social y pública de sus barrios y distritos.

c) Facilitar la participación y acceso de la población de origen extranjero a los servicios ofrecidos por el Centro Hispano Boliviano y a los recursos que proporciona la Comunidad de Madrid.

d) Dar apoyo a los profesionales y técnicos de Intervención Social de los Centros de Salud y de los Servicios Municipales, sobre las necesidades y características de la población que atendemos.

e) Participar en el diseño, desarrollo y evaluación de programas, proyectos, estudios o investigaciones que permitan conocer y difundir las características culturales propias del colectivo boliviano.

En la práctica, esto se traduce en tareas de recolección de información, establecimiento de contactos, conocimiento y actualización de los recursos. También se materializa en el apoyo a la elaboración y divulgación de materiales informativos y acciones formativas que se realizan en el centro:

Labor de información directa a individuos, grupos o entidades.

Asesoramiento, tramitación y, en caso necesario, acompañamiento.

Trabajo en grupos de acogida, información, apoyo y orientación.

2.- ACTIVIDADES GRUPALES DE CARA A LA POBLACIÓN:

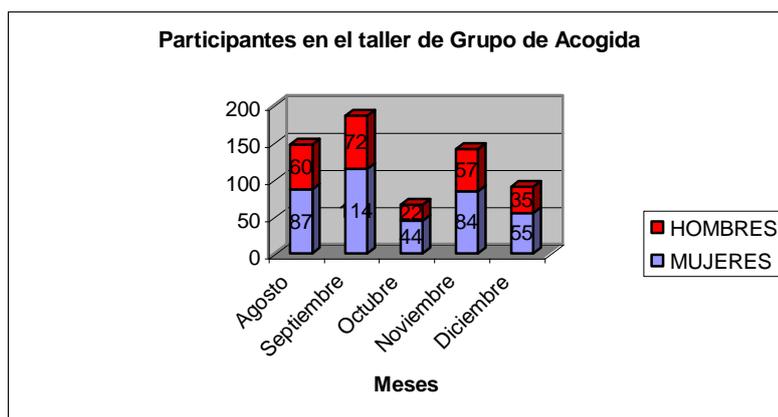
1-Grupo de Acogida. Trabajo grupal que tiene como objetivos:

a) informar de los servicios y actividades que se realizan en el CHB; b) sensibilizar sobre diversos temas que inciden en la convivencia y la integración; y c) detectar las necesidades de las(os) usuarias(os). Estas sesiones tienen una duración de una hora y treinta minutos y se realiza los lunes y miércoles de cada semana de 10.00 a 12:00 hrs. Entre los meses de agosto a diciembre se han realizado 23 reuniones con un promedio de asistencia de 27 personas en cada reunión. Número total de participantes 629.¹

¹ Días: 2, 4, 9, 11, 16, y 18 de octubre se suspendió por la asistencia a curso de “Inmigración y género” de la Escuela de Mediadores Sociales Interculturales (EMSI)

Días: 20 y 27 de noviembre se suspende para sustituir al personal en recepción.

Día 18 de diciembre se suspende la actividad por no haber orientación laboral.



lunes 21 de agosto: 35 personas. 21 mujeres y 14 hombres.
 miércoles 23 de agosto: 37 personas. 24 mujeres y 13 hombres.
 lunes 28 de agosto: 40 personas. 23 mujeres y 17 hombres.
 miércoles 30 de agosto: 35 personas. 19 mujeres y 16 hombres.
 lunes 4 de septiembre: 33 personas. 24 mujeres y 9 hombres.

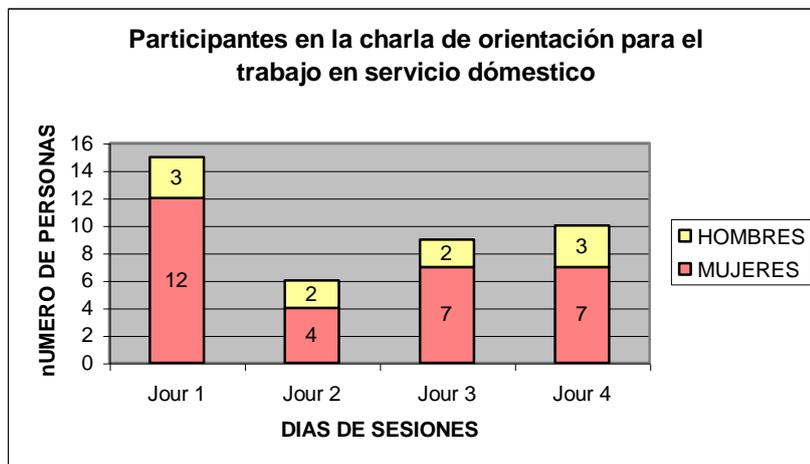
miércoles 6 de septiembre: 35 personas. 20 mujeres y 15 hombres.
 lunes 11 de septiembre: 30 personas. 17 mujeres y 13 hombres.
 miércoles 13 de septiembre: 33 personas. 21 mujeres y 12 hombres.
 lunes 18 de septiembre: 29 personas. 16 mujeres y 13 hombres.
 miércoles 20 de septiembre: 26 personas. 16 mujeres y 10 hombres.
 lunes 23 de octubre: 14 personas. 10 mujeres y 5 hombres.

miércoles 25 de octubre: 21 personas. 13 mujeres y 8 hombres.
 lunes 30 de octubre: 30 personas. 21 mujeres y 9 hombres.
 lunes 6 de noviembre: 21 personas. 13 mujeres y 8 hombres.
 miércoles 8 de noviembre: 32 personas. 17 m y 15 hombres.
 lunes 13 de noviembre: 27 personas. 18 mujeres y 9 hombres.
 miércoles 15 de noviembre: 24 personas. 13 mujeres y 11 hombres.
 lunes 20 de noviembre (suspendido por actividad de recepción).

miércoles 22 de noviembre: 20 personas. 12 mujeres y 8 hombres.
 lunes 27 de noviembre (se suspende por actividad de recepción).
 miércoles 29 de noviembre: 17 personas. 11 mujeres y 6 hombres.
 lunes 4 de diciembre: 23 personas. 17 mujeres y 6 hombres.

lunes 11 de diciembre: 13 personas. 11 mujeres y 2 hombres.
miércoles 13 de diciembre: 28 personas. 14 mujeres y 14 hombres.
Lunes 18 de diciembre (suspensión por no haber bolsa de trabajo).
Miércoles 20 de diciembre: 26 personas. 13 mujeres y 13 hombres.

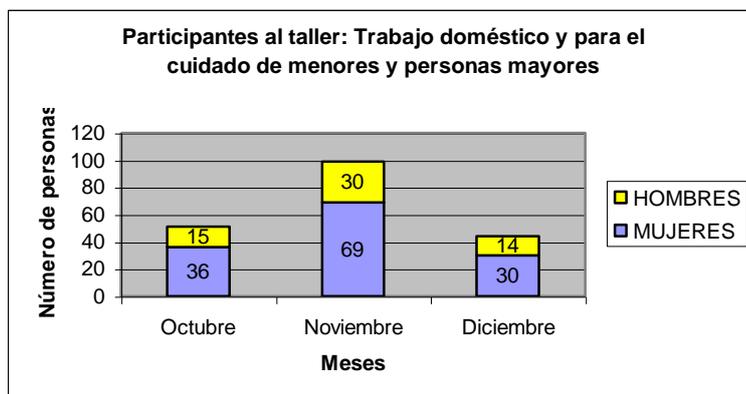
2- Planificación e implementación de una “Charla de orientación para personas sin experiencia que buscan trabajo en el servicio doméstico.”. El objetivo es ofrecer apoyo e información para trabajar en el servicio doméstico. Estas charlas tenían una duración de tres horas y se impartían los viernes en horario de 17:00 a 20:00 hrs. Se realizaron en total 4 charlas con un promedio de 10 participantes por reunión. Número total de asistentes: 40 personas.



viernes 1 de septiembre: 15 personas. 12 mujeres y 3 hombres.
viernes 8 de septiembre: 6 personas. 4 mujeres y 2 hombres.
viernes 15 de septiembre: 9 personas. 7 mujeres y 2 hombres.
viernes 22 de septiembre: 10 personas. 7 mujeres y 3 hombres.

3-Posteriormente las charlas de servicio doméstico fueron sustituidas por un taller más completo e intensivo: “Taller de servicio doméstico y para el cuidado de menores y personas mayores”. El objetivo fue mejorar las charlas que se venían dando y ofrecer un taller más amplio que abordara el tema del cuidado de menores y de personas mayores. El objetivo del taller es proporcionar herramientas que faciliten la inserción social y laboral de las personas. Cada taller dura 8 horas y se realiza todos los jueves de las 9:00 a 17:00 horas. Desde octubre a diciembre que se implementó el taller se realizaron 8 sesiones con

un promedio de asistencia de 23 participantes. Hasta diciembre han asistido a este taller un total de 184 personas.

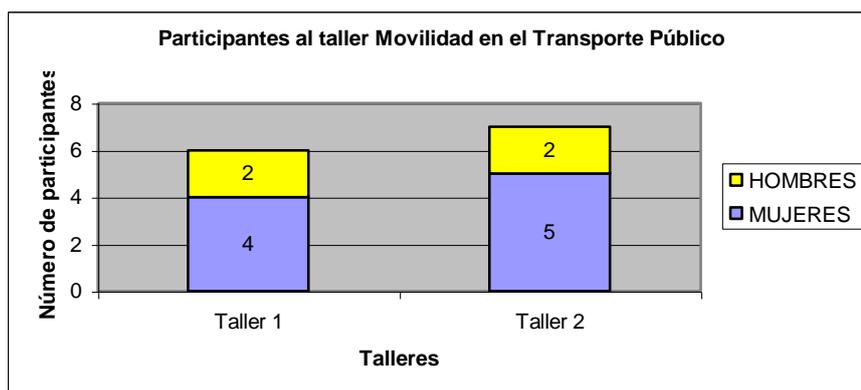


Jueves 19 de octubre: 25 personas. 20 mujeres y 5 hombres.
Jueves 26 de octubre: 26 personas. 16 mujeres y 10 hombres.
Jueves 2 de noviembre: 25 personas 15 mujeres y 10 hombres.
Jueves 16 de noviembre: 28 personas. 17 mujeres y 11 hombres.

Jueves 23 de noviembre: 26 personas. 21 mujeres y 5 hombres.
Jueves 30 de noviembre: 20 personas. 16 mujeres y 4 hombres.
Jueves 7 de diciembre: 15 personas. 6 hombres y 9 mujeres.
Jueves 14 de diciembre: 29 personas. 21 mujeres y 8 hombres.

4- Planificación e implementación del taller: “Movilidad en el Transporte Público de Madrid”. El objetivo del taller es proporcionar una orientación para facilitar el uso del transporte público y con ello la inserción social y laboral de las personas inmigrantes en la Comunidad de Madrid. Este taller se realiza una vez al mes y tiene una duración de dos horas treinta minutos. **Se han realizado dos talleres con un promedio de asistencia de 6 personas. Total de personas atendidas 13.**

Sábado 4 de noviembre de 2006. 6 personas. 3 mujeres y dos hombres..
Viernes 30 de noviembre de 2006. 7 personas. 5 mujeres y 2 hombres.



3.- COLABORACIONES:

Se escribieron dos artículos para el Número Extraordinario de diciembre del Boletín de Ciudad Lineal, Año 1. Núm. 4: “Navidad intercultural” y “Fiestas navideñas y alejamiento familiar”.

4.- COORDINACIONES

Coordinación del taller: “Servicio Doméstico y cuidado de menores y personas mayores”.

Coordinación del taller: “Movilidad en el transporte público de Madrid”

Reuniones de coordinación y de trabajo con las educadoras sociales de la UNED que realizan sus prácticas en el CEPI-Boliviano.

5.- ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN EXTERNA.

PARTICIPACIÓN EN LAS SIGUIENTES REUNIONES:

Contacto de colaboración con la Trabajadora Social del CASI (Coslada), viernes 18 de agosto.

Contacto de colaboración con la Mediadora Intercultural de la Sierra Norte, martes 5 de septiembre..

Dinamizadora Vecinal: Laura Sánchez “Asoc. De Vecinos Quintana” martes 12 de septiembre y viernes 3 de noviembre de 2006.

Contacto con el Centro de Documentación del Instituto de la Mujer, viernes 13 de octubre de 2006.

Asistente a la Mesa de Convivencia del CASI de Usera, miércoles 18 de octubre de 2006.

*Asistente a la **Jornada Gastronómica** en el CEPI Boliviano, viernes 3 de noviembre de 2006.*

*Asistente a la presentación del **Dispositivo 27- Plan Madrid de Convivencia**, 25 de octubre de 2006.*

*Asistencia a las **Jornadas Senegalesas** del día 18 de noviembre 2006.*

*Participación en la **Comisión para la Revisión del Boletín de Ciudad Lineal**: reuniones los días 17 de octubre y 20 de noviembre de 2006.*

*Participación en la **Reunión de Convivencia Acobe-Cepi en Sigüenza**, 25 y 26 de noviembre de 2006.*

***Presentación de Provivienda**, 28 de noviembre de 2006.*

*Participación en la organización de la **actividad cultural organizada por la Escuela de Mediadores Interculturales en el CEPI-Boliviano: "Testimonios de vida"**, jueves 30 de noviembre de 2006.*

*Participación de la **Feria de la Solidaridad de IFEMA**, 17 de diciembre 2006.*

Contacto Banco de alimentos de la Cruz Roja.

6.- APOYO A LAS ÁREAS DE BOLSA DE EMPLEO Y TRABAJO SOCIAL.

Atención individual a usuarios por diversos motivos: comedores sociales, bolsas de empleo, casa de acogida, guarderías infantiles, roperos, trámites varios, etc. Total de 30 personas atendidas.

7.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN:

*Participación en el curso "**Mujer e inmigración**" de la Escuela de Mediadores Sociales Interculturales (EMSI) , el curso se impartió todos lunes y miércoles desde el día 25 de septiembre al 18 de octubre de 2006.*

*Participación en el **Foro de la Liga Española de Educación**, viernes 27 de octubre de 2006.*

8.- INVESTIGACIÓN:

Entrevistas para la selección de encuestadores.

Presentación del Instrumento de investigación a los encuestadores en ACOBE.

Revisión de encuestas sobre población boliviana.

(Total- 15 horas en los meses de octubre a diciembre).

9.- OTRAS ACTIVIDADES:

Reuniones de trabajo y coordinación interna del Centro. Días y horarios variables, por lo menos dos veces por semana.

Turnos en la recepción del Centro todos los martes y viernes por la tarde de 16:00 a 21: 00 horas.

Búsqueda de información, preparación y planificación de talleres, cursos.

Elaboración de materiales y videos para charlas y talleres: fotocopias y escritos varios.

Elaboración del documento sobre las funciones de la Mediación Intercultural en el CEPI – Boliviano.

Elaboración de una Memoria cuatrimestral de actividades.

Colaboraciones diversas en el CEPI: elaboración de avisos y carteles.

OTRAS ACTIVIDADES DE OCIO Y CULTURA

Cuenta cuentos “El pequeño espíritu de la montaña Ignaro.

Presentación del documental “Ecos de Fuego.” Artista: Kitula Liberman. Boliviana

“Planeta Yunguma”de Bolivia. Moderadores: Rodrigo Arteaga y Jhonny Arandia. Bolivianos.

Presentación del documental: “Rebelión en Bolivia.”Realizado por: Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Presentación del documental: “El Alto de pié nunca de rodillas.”Realizado por: Alcaldía de la Ciudad del Alto.

Presentación multimedia de danzas folclóricas bolivianas a cargo del Ballet Folclórico de Laredo.

Teatro Caribú: “No Te Salves.”

Proyección del documental “Pintando Bolivia”

Presentación multimedia de las tierras del Norte de Potosí: Toro Toro y el

Proyección del documental “Thiuanacu; una cultura milenaria”

Ciclo de 3 partes “Cosmovisión Andina; la Pachamama como cultura de identidad”.

Proyecto Colabora. Encuentro y convocatoria de voluntariado inmigrante.

Jornadas de juegos, dinámicas y videoforum.

“Saboreando”: jornada gastronómica internacional.

Semana senegalesa: exposición, degustación gastronómica, charlas, videos, fotografías, música y bailes.

Exposición de productos de artesanía boliviana.

Proyección de películas diversas

Presentación “El hallazgo de Pariti; tesoro cerámico de la cultura Tiwanacu”.

Presentación “Testimonios desde la inmigración”

Presentación de la baby alpaca boliviana.

Celebración de la mañana vieja

Además de excursiones, visitas a museos y otras actividades de ocio y cultura

ÁREA DE JUVENTUD, OCIO, Y DEPORTE:

El Centro Hispano-Boliviano ha desarrollado una labor de captación y motivación tanto de los/as bolivianos/as como del resto de nacionalidades interesadas en participar de las actividades de ocio, deporte y tiempo libre.

Desde el Centro Hispano-Boliviano ha puesto especial interés en atraer particularmente a los/as jóvenes inmigrantes, quienes a veces no cuentan con la posibilidad, bien por falta de conocimiento o de recursos, de un espacio adecuado a sus inquietudes en el que poder disfrutar de un uso del ocio y del tiempo libre de una forma saludable. Se realizan muchas actividades de ocio enfocadas a los jóvenes, para complementar las actividades de ocio que se llevan a cabo en la sede central de Acobe y que no les resultan a veces suficientemente atractivas por no ser específicamente dirigidas a ellos, así se organizan jornadas de juegos y videoforums, salidas a lugares atractivos para jóvenes, sesiones de bailes y entretenimiento, etc.





MUESTRA DE ACTIVIDADES DE OCIO REALIZADAS:

“La Challa”

El domingo 7 de mayo de 2006 se inauguró el Centro Hispano-Boliviano a la manera tradicional boliviana, se quemaron inciensos para atraer buenos augurios y desear suerte al centro. Se brindó con la bebida típica boliviano, la chicha.



Celebración de la Fiesta de San Isidro.

El 14 de mayo se celebró el día de San Isidro. Se aprendió a bailar el chotis, vestidos con los trajes de chulapos. Se explicó quién era San Isidro y cuáles son las tradiciones de estas fechas. Se comieron canutillos de San Isidro y las roscas típicas.



Celebración del “Día Nacional de Bolivia.” Fecha: 06/08/06



ÁREA DE MEDIACIÓN VECINAL Y COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y RECURSOS:

La intervención del Centro Hispano-Boliviano en este primer periodo se ha centrado darse a conocer en los diferentes recursos vecinales del distrito donde está ubicado, Ciudad Lineal, para recopilar colaborar y coordinar esfuerzos con los recursos ya existentes y poder abordar de manera efectiva la intervención con las comunidades y asociaciones de vecinos.

Así mismo se han llevado a cabo contactos y colaboraciones con distintas instituciones sociales de los distritos de Ciudad Lineal y Usera principalmente, participando en las Mesas de Convivencia de los CASI de ambos distritos y contactando y colaborando también con otras asociaciones relacionadas con la inmigración,



5. *ÁREA DE APOYO PSICOSOCIAL:*

En esta área de se ha diseñado e implementado una serie de actividades encaminadas por una parte a la primera acogida, proporcionando la información sobre los servicios ofrecidos en el centro así como los principales recursos de la Comunidad Madrid. Por otra parte se ofrece de forma individualizada, si es detectada o demanda, una orientación e información social o psicológica.



TALLERES GRUPALES SOBRE HABILIDADES SOCIALES

En estos talleres de una duración de 30 minutos cada uno se informa de los servicios y actividades que se realizan en ACOBE-Centro Hispano Boliviano .

En los talleres se realiza una labor de sensibilización sobre diversos temas que inciden en la convivencia y la integración, también se detectan las necesidades de los/as usuarios/as.

Los talleres se realizan semanalmente los lunes y miércoles.



B) TALLERES GRUPALES DE INFORMACIÓN JURÍDICA

En estos talleres se dan nociones básicas de extranjería y se informa sobre derechos sociales y laborales. Tienen una duración de 1 hora. Se realizan 5 talleres semanales, lunes y miércoles a las 12.00 horas y lunes, martes y jueves a las 19.00 horas.



C) TALLERES GRUPALES SOBRE HABILIDADES LABORALES

En estos talleres de una hora de duración se imparten orientaciones sobre cómo funciona el mercado de trabajo en España. Se ofrece también una serie de pautas e informaciones sobre cómo hacer un currículum y como presentarse en una entrevista de trabajo. Cada taller tiene una duración aproximada de una hora. El detalle de los talleres realizados ha sido el siguiente:



D) TALLERES GRUPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

En estos talleres se presta atención grupal, de carácter psicológico. El perfil de demandantes es prioritariamente de mujeres entre 20 y 30 años, su ocupación mayoritaria es el servicio doméstico. Los hombres que solicitaron el servicio se encuentra en una edad comprendida entre los 31 y 40 años, la ocupación generalmente es en construcción. El motivo de consulta mas solicitado es el conflicto de pareja en ambos sexos.

